

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SILVINA LORENA SIMIONATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial Mercedes Bs.As., comunica por tres días en autos "Consortio De Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce S.A. s/Cobro Ejecutivo De Expensas. Exp. Nro. 109074", que con intervención de la martillera Silvina Lorena Simionato, matrícula 3563, DJM, Te. 011-1561772470, se rematará por la modalidad de Subasta Electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 14 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 14; Matrícula N° 41778/14; Partida 064-064562-8, del Partido de Luján (B). Baldío. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales-Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 921, C.P.C.C., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base, es decir \$19147, en la cuenta abierta a la orden del Sr. Juez, cuenta bancaria en pesos N° 7106-027- 542.084/7, N° CBU 0140126027710654208471- y N° de CUIT 30-70721665-0, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (Art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Está prohibida tanto de compra en comisión como de cesión del boleto de compraventa y del Acta de Adjudicación; circunstancias que se asentarán en los edictos a publicarse (Arts. 21 y ccs. Anexo del Acuerdo 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12). Los impuestos (Inmobiliario \$80.399,20), tasas (municipales \$74.111,24, montos informados al 01/12/2020) y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados por el adquirente lo que se hará constar en el edicto, asimismo se hace saber de la existencia de otras deudas de expensas de la misma Unidad Funcional N° 14, que también son a cargo del comprador, por las sumas totales de \$975.634,43 y U\$S2360,52. Quien resulte adquirente, deberá depositar el 20 % del precio ofertado en concepto de señal, el que deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 581 y 585 C.P.C.C.), a la que se le sumará el 5% del depósito aludido precedentemente y abonar en efectivo el impuesto de sellos. La comisión a percibir por el Martillero será del 2,25 % a cargo de cada parte (Art. 54 inc. "a" Ley 10.973, modificada por la Ley 14.085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiéndose adicionar el IVA en caso de corresponder. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del Art. 38 de la Ac. 3604. Finalizada la referida audiencia el adquirente tendrá un plazo de cinco (5) días, en el que deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de V.S. Esta venta se realiza con una Base 2/3 del valor fiscal actualizado (a marzo 2021 \$574.408) es decir \$382.939. Acta de adjudicación se suscribirá en la sede del Juzgado el día 15/06/2021, a las 10 hs. sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comienzo de la subasta EL DÍA 10/05/2021 A LAS 10:00 HORAS, FINALIZA EL 26/05/2021 A LAS 10:00 HORAS.- Exhibición: los días 27 de abril de 9:00 a 10:30 hs. y 29 de abril de 14:00 a 15:00 horas. Mercedes (B), abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Barrera, Pablo Ricardo y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 60958, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 2 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica (Art.

562 CPCC) en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4 L, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color: Rojo, Naftero, Año 2013, Dominio: MXT895 Según el cuenta kilómetros registra 31.807 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo. Los neumáticos se observan en regular estado. El neumático posterior izquierdo se encuentra desinflado y/o pinchado. La carrocería exterior se aprecia en regular estado general, con marcas y rayones propios del uso. Presenta un choque en el capot, al igual que el guardabarros frontal derecho. La óptica delantera derecha se encuentra desplazada. Los interiores se encuentran en regular estado general. El motor se encuentra funcionando. Posee cédula verde. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$73.333 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los Arts. 21 a 24 Ac.3604/12 SCBA) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta: 5100-27-8593787 CBU 0140138327510085937872 CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0, la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Depósito en Garantía: Se fija para el presente caso un depósito en garantía de \$3.700.- (5 % de la base) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden de la Infrascripta (Art. 562 del CPC). Acta de Adjudicación: Fíjese fecha de audiencia de adjudicación contemplada en el acuerdo 38 ac. 3604 SCBA, para el día 30 de junio de 2021 a las 9.00 hs., a la que deberán concurrir el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo precio de la compra efectuada, debiendo en ese momento constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. El depósito en garantía se tomará a cuenta del precio. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta ordenada en autos, que será notificada en forma electrónica. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: ARBA (Patentes): \$44.578,30 al 20/03/2021 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra deuda al 20/03/2021. Las deudas correspondientes al impuesto automotor (ARBA) deberán ser soportadas por el adquirente. Encontrándose a su cargo los gastos de inscripción del bien. Exhibición: El automotor será exhibido el día 4 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario La Zona Jus de San Fernando, Partido de San Fernando. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/XZB5JrJw4Rg> CUIT del Deudor 20-30462312-9. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar/>, en el Expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

MARCELA ALEJANDRA FOGLIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, en autos: "Chevrolet S.A de Ahorro Para Fines Determinados c/Deque Jonatan Luis Fabian s/ Ejecución Prendaria" Expte. 71883 que la Martillera Marcela Alejandra Foglia T° V F° 070, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) - al contado - un automotor marca Chevrolet, tipo 1.8 - Sedan modelo Classic 3 Puertas L.T. 1.4N, Modelo año 2010, motor marca General Motors N° AEG5000139, chasis y marca N° 8AGSB08Y0BR165470, dominio JHU987 en el estado en que se encuentra. Exhibición: 17 de mayo del 2021 de 15:00 hs. a 16:00 hs. en la calle Avenida Alem N°995 de Bahía Blanca. Honorarios del Martillero 10% a cargo del comprador con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 31 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 14 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32, y 33 Ac. 3604/12 SCBA). Depósito en garantía: se fija como depósito en garantía la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$3.750) que deberá depositarse como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en pesos N° 557380/8, CBU 0140437527620655738085 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo solicitan (Art. 585 CPC; Art. 39 y 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Integración de saldo de precio: deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPC) en la cuenta judicial de autos, quien resulte ganador podrá deducir del saldo de precio la suma depositada como garantía, el depósito a realizarse deberá contener además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10 de honorarios del Martillero (más 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. No se admite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación- Fijase la audiencia del día 05 de julio del 2021 a las 13:00 hs. a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente. Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Registro Gral. Subastas, B. Bca. Güemes 102 planta baja, tel. (291)4552814. Informes al martillero: (291)- 154192694. marcelafoglia@live.com.ar. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691 del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de María Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ilde María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el lus Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas.". Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el término de diez (10) días a partir de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez, a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Diaz, Carlos Saul - Manezas - Daño" y su acumulada por cuerda N° 07-03-013518-19 (R.I. 9760), cuya resolución se transcribe: " ///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En virtud de lo requerido precedentemente -ver fs. 94/vta.- de la causa N° 9760, acumulese por cuerda a la presente, la causa N° 07-03-013518-19 (RI 9760) caratulada "Diaz Carlos Saul s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio, Amenazas", siendo la presente considerada la principal y dejándose constancia. Asimismo y atento que en la presente causa se dictó la Rebeldía al imputado Carlos Saul Diaz en fecha 21 de abril del año 2020 y a la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de la radicación de la causa 07-03-013518-19 (RI 9760), según surge de lo informado por la comisaría obrante a fs. 102/103 y lo manifestado por la Defensoría a fs. 116, ambos actuados de la causa 9760 acumulada por cuerda, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Dávalos. Juez. P.D.S. Secretaría, 20 de abril de 2021. María M. Conde, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESPINOZA BRIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 38174311; nacido el 30/08/1994 en Bahía Blanca, hijo de Abrahan Espinoza y de Marcela Ibañez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-40838-19 (Registro Interno N° 8993), caratulada "Espinoza Brian Emanuel s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe que se encuentra agregado digitalmente en autos y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata, señalándose el 14 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analia Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU: 072074358800035169640. Se fija el 25 de junio de 2021 para la presentación del informe individual y el 9 de agosto de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 20 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL, en la causa N° CP-6103 del registro de éste Juzgado, DNI 20.297.052 con último domicilio en la calle 6 nro. 1713 barrio Ojo de Agua, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6103 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "// Isidro, 20 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica de lo informado por las comisarias pertinentes." Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recepcionado con fecha de abril de 2021, en cuanto a que el inculcado no se encuentra residiendo en el domicilio fijado, y teniendo en cuenta lo manifestado por la defensa técnica el día 19 de abril de 2021; en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tantra Soft S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la Quiebra de TANTRA SOFT S.A., CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6º "F", CABA. Se hace saber que - en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com, hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, de abril de 2021. Ernesto Tenuta. Secretario

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Ledesma, Lilia del Valle s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 826507, se ha decretado con fecha 4 de junio de 2020, la Quiebra de LILIA DEL VALLE, LEDESMA, DNI 5.415.703, CUIL 27-05415703-2, con domicilio real en calle 96 Esq. 119 s/Nro. Villa Montoro, Partido de La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 12 de julio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 20 de agosto de 2021. Se

presentará informe individual de créditos el día 20 de septiembre de 2021 e informe general el día 23 de noviembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a TAMARA GISELLE PORCEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 703-1607-16 y su acumulada N° 703-1098-18, que se le siguen a la nombrada en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización en Concurso Real con Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Por devuelta la causa proveniente de la sede de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados Dptal., agréguese las actuaciones que anteceden y previo a dar cumplimiento con lo requerido por el representante del Ministerio Público con relación a la imputada de autos Tamara Giselle Porcel, cítesela por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial.". Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios de la encausada son: argentina, sin apodos, soltera, hija de Hugo Gómez y de Elsa María Porcel de Peralta, nacida el día 4 de octubre de 1985 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, DNI Nro. 36.237.014, artesana, instruida, con último domicilio en calle Origone y Las Calas de Monte Grande. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, JONAS PABLO POGGI, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 5520 piso 15 "E", en causa nro. 17326 seguida a Rincon Diego Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Pena, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de marzo de 2021- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 8.-Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1803 (I.P.P. N° 10-00-038207-18) seguida a MICHEL JULIAN SOSA, por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual el Imputado Mantiene una Relación de Pareja y Amenazas Simples, Ambos en Concurso Real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Michel Julian Sosa, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de noviembre de 1996 en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, de estado civil soltero, ocupación empleado, con último domicilio en la calle Alberiz N° 768, de la localidad de Loma Grande, Partido de Merlo, titular del DNI N° 40.023.378, hijo de Alfredo Abel Sosa (v) y de Alicia Lorena Gauna (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo

Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernan Moyano, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Michel Julian Sosa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 21 de abril de 2021. María Eugenia Rojas Molina, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JULIAN EMANUEL GOMEZ SALAS, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gaudini N° 1348 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-13350-9 seguida a Villarreal Sebastián Isidoro por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "///Mar del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos y Vistos: I. Proveyendo lo solicitado por la Defensa, y atento que la autorización de cambio de domicilio, resulta ser al domicilio anterior, y las constancias de autos, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- II.- Sin perjuicio de ello, librese oficio al Patronato de Liberados, a los fines que con carácter de urgente, remita informe respecto de la posibilidad y conveniencia de que Villareal Sebastian retorne a residir en la vivienda de calle 52 entre 39 y 41 de Batán.- III.- Asimismo del cambio pretendido, notifíquese a las víctimas de autos.- IV.- De lo informado en relación a la realización de tratamiento impuesto, desde vista al Sr. Agente Fiscal.- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 1771, a cargo del Sr. Maximiliano Colangelo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, hace saber que en los autos caratulados "Montes Silvana Mariela s/Quiebra (Pequeña)" Expdte. N° 125518 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 17 de marzo de 2021 a Sra. MONTES SILVANA MARIELA CUIT: 27-30908441-7. Con domicilio en la calle Rosales N° 6249 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 1 junio de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veintiuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Se deja expresa constancia que la CPN Lecuna Miguel Angel y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez María Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa n° 10.454 caratulada "Collazo Farias Esteban José s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta, y Costas, impuesta en la Causa/Juicio n° ME-373/2019-6.953 del Juzgado en lo Correccional N° 2, proceso iniciado como I.P.P. N° 09-00-017426-16/00 por Unidad Funcional de Instrucción N° 1 e intervención del Juzgado de Garantías N° 3 en carpeta de causa n° 16.636, todos registros del Departamento Judicial de Mercedes", en cumplimiento de la manda del Art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "///cedes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... Condenar a ESTEBAN JOSE COLLAZO... como autor penalmente responsable de los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Falsedad Ideológica de Documentos Públicos e Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, a la Pena de un Año y Dos Meses de Prisión de Cumplimiento en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta para ejercer cargo Públicos por el termino de dos años y cuatro meses, con costas (Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 248, 260, 293 1º párrafo y 298 del Código Penal; 106, 210, 373, 375, 379, 395, 399, 530, 531, y ccds. del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, 15 y 171 de la Constitución Provincial)...". Fdo. Santiago Luis Marchio Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de abril de 2021. Nro. de causa: 75/2021. Registro interno: J-54. IPP nro. 07-02-18001-20/00. Delito: Desobediencia. Destinatario: Imputado ERIBERTO VILLASBOAS GONZÁLEZ. Cédula de identidad Paraguaya N° 54.052.265. Fecha de nacimiento: 12/12/1982. Lugar de nacimiento: Paraguay. Transcripción de la parte Dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 21 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado Eriberto Villasboas González, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a AYALA PABLO MARTIN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 40916854, hijo de Pablo Martín Ayala y de Alicia Beatriz Martínez, último domicilio sito en Real: Calle Carmen Areco Nro. 584 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa registro interno n° 6035, seguida a Ayala Pablo Martin, en orden al delito de Amenazas Calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, ///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Visto lo informado en las actuaciones que anteceden, requiérase mediante la página web, al Registro Nacional de Electores, el ultimo domicilio informado del imputado Ayala. En caso de coincidir con el informado en autos, cítese al incurso, Ayala Pablo Martin por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Viviana L. Gardenal, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALBERTO PALLAO, "Pallao Horacio Alberto s/Desobediencia en Carmen de Patagones- Proceso de Flagrancia" -cito Resolución: "Bahía Blanca,- (...) Por último, cítese por edictos a Horacio Alberto Pallao a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente (Estomaba 34, piso 3 de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). (...)". Fdo. 21/04/2021 Gabriel Giuliani, Juez. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 2.659 (I.P.P. NRO. 10-00-010983-18), seguida a Cristaldo, Yazmín Micaela Y Santana, Nelson David s/Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Cristaldo, titular del DNI nro. 41.464.935, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de noviembre de 1998, soltera, instruída hija de Lorena Soledad Alvarez y de Reynaldo Néstor Santana, con último domicilio en la calle Colón nro. 1960 y/o 1990 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a YASMIN MICAELA CRISTALDO por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad,

cita HECTOR ADRIAN MOLINA, argentino, DNI 33.606.899, nacido el 29/11/1989 en Avellaneda, hijo de Norma Antonia Molina, con último conocido en calle Martínez N° 1267 - Barrio San Martín- de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5108-2019, caratulada: "Molina Hector Adrián s/Lesiones Leves" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de abril de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Héctor Adrián Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5108-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5108-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEANDRO BRIAN VERD, argentino, instruido, DNI Nro. 31.089.919, nacido el 8 de julio de 1984, hijo de Pedro Osvaldo Verd y de Irene Patricia Parra, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Verd Leandro Brian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional. Martín P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 12-04-21 se ha decretado la Quiebra de la Sra. CLAUDIA VERONICA ESTER ROJAS, DNI 22506315, CUIT 27-22506315-5 con domicilio en calle San Martín 6852 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 15/06/2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. Se fija la fecha del 13/09/2021 para la presentación del Informe Individual y la fecha del 26/10/2021 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Silvia Adrian Arbelo quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., solicitar turno. te 4747739/4725058, cel. 2235259912, mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, de abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por tratarse de una Quiebra (Art. 273 inc. 8vo. Ley 24522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01574-11, autos caratulados "Medina, Manuel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término 45.176.986 cuyo último domicilio conocido es en calle Zuviría N° 690 de San Bernardo.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 6 de abril de 2021, a notificar: "Dolores, 6 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar al menor Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986, nacido el día 9 de octubre de 2003, con domicilio en calle 27 N° 434 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-02-001226-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- III).- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al joven MEDINA MANUEL y Mayor Responsable. Regístrese.- IV).- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos.- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.- Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs. 34/35 del joven Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986 en la presente IPP N° 03-02-001226-21/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.- A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/03/2021 se decretó la Quiebra del Sr. MARIO BLAS VENTRICE (DNI 11.004.248), en la cual ha sido designada la sindicatura Dorigo y Asociados con domicilio electrónico 20-08334544-7 y constituido en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34" de esta ciudad (Tel. 4322-7054). Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2021 y el general el 13/08/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "Ventrice, Mario Blas s/Quiebra" (Expte.:

21798/2018) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, marzo 18 de 2021. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CLAUDIO SORIA, en causa nro. INC-15983-4 seguida a Maciel German Francisco de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... 5.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VANESA MAÑANA ZAMUDÍO y ABEL ERNESTO GODOY con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco N° 716 de la localidad de Balcarce, en causa nro. 17351 seguida a Cerro Yesica Romina por el delito de Incidente de Morigeracion de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Cerro Yesica Romina como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...11 - Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Vanesa Mañana Zamudío y Abel Ernesto Godoy a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea

intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la Causa N° I.P.P. N° PP-03-05-000823-20/00 seguida a Marcos Valcarce por el delito Desobediencia, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle: Arias Altura: 834 de General Madariaga, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: II.- Sobreseer a VALCARCE MARCOS GABRIEL, DNI 26.706.200, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, instruido, de 42 años de edad, nacido el 22 de septiembre de 1978, de ocupación chofer, hijo de María Alicia Salvo (v) y de Omar (v), tel. 02254-15534513, en orden al delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del CP, en orden a lo normado por el Art. 323 del CPPBA.- Regístrese. Notifíquese. Proveo como juez subrogante.... Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribóse el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Autos y Vistos: Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Valcarce, Marcos, en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a CRISTINA MARGARITA ANTONIA MOGENSEN, JOSÉ LUIS RINALDI y RODRIGO ROSSI, el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y cccts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y cccts. de la Ley 14442) (Art.129 del CPP).

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-1949-20, seguida a Rivero Uriel Isaias por el delito de Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RIVERO ISAIAS URUEL con DNI N° 45.579.631 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Avenida Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 25 de junio de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Rivero Uriel Isaias, DNI N° 45.579.631, nacido el día 25 de junio de 2004, hijo de Gatti Valeria Griselda y de Rivero Hugo Leonardo, domiciliado en calle Avda. Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (Art. 89 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-00-001949-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal. a sus efectos.- Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Palma Miriam Adriana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-17936-2020, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2020 se declaró la Quiebra de MIRIAM ADRIANA PALMA, DNI N° 13.424.694, CUIL 23-13424694-4, domiciliada en la calle 56 N° 1729 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdora. María Gabriela Rivas, con domicilio legal en la calle 39 N° 396 A de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la

documental fundante, en forma digital al correo electrónico margrivas@hotmail.com, hasta el día 7 de junio de 2021. Fijar como fecha límite el día 22 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 11 de agosto de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del 23 de septiembre de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó el N° telefónico (0221) 421-0923 a fin de evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de Quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría. La Plata, 22 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigalupo, hace saber por tres días que en la causa N° 8567, I.P.P. N° 13-00-16387-19, de trámite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 26 de febrero de 2021. Resuelve: condenar a MARIANO ANTONIO VECCHIO, DNI 31.694.0292, nacido el 13/10/1985 en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Antonio Vecchio y de Ana René Astudillo, con domicilio en calle 882 N° 4743 de Quilmes, con prontuario del Registro Nacional de Reiniciencia N° O4141322 y prontuario del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires N° 1345247 AP a la pena de 2 (dos) años y 9 (nueve) meses de prisión en suspenso, 6 (seis) años de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos y al pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Extorsión en Grado de Tentativa en los términos de los Arts. 45, 20 bis, 42 y 168 del Código Penal, por el hecho cometido en la localidad de Quilmes, el 27 de junio de 2019 en perjuicio de José Diego Lalombarda. Imponiéndole las siguientes reglas de conducta que deberá cumplir por el plazo de dos años, por entender que resultarán adecuadas para prevenir la comisión de nuevos delitos (cf. Art. 27 bis del Código Penal): 1. Fijar domicilio y prohibición de cambiarlo sin denuncia previa. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados. 3. Prohibición de salida del país sin dispensa judicial expresa que deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Migraciones. 4. Prohibición expresa de tenencia o uso de armas de fuego, por lo que teniendo el encartado armas registradas a su nombre en la ANMAC, deberá transmitir las o entregarlas en un plazo de 45 días, bajo apercibimiento de revocación de la condicionalidad. 5. Prohibición de mantener contacto u hostigar a la víctima o su entorno familiar por cualquier medio, debiendo abstenerse de concurrir en un radio de 200 metros de su domicilio. (...) firme que sea practicado a todos sus efectos el 26 de febrero de 2031 (Art. 51 inc. 1° CP). Seguidamente y practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos del proceso, la misma asciende a la suma de pesos un mil trescientos quince (\$1.315) a abonar por parte del condenado. Es cuanto tengo que informar a V.S.". Secretaría, Quilmes. Fdo. Félix Gustavo Roumieu. Juez. Quilmes, 22 de abril de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

abr. 28 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 22 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 29/2021. Registro interno: J-43. IPP nro. 07-02-012623/20. Delito: Lesiones Leves calificadas por ser Cometidas en Contra de Su Pareja y por Un Hombre Contra Una Mujer, Mediando Violencia de Género. Destinatario: Axel Claudio Emiliano Rodríguez. DNI N° 36.467.755. Fecha de nacimiento: 21/02/1996. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 22 de febrero de 2021. Visto el informe de actuario que antecede, en el cual se informa que no ha podido comunicarse con el imputado en autos, y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, de lo cual oportunamente se ha dado traslado a la Defensa, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar a la imputado CLAUDIO EMILIANO RODRÍGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía." Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado. abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, PAMELA SCHEFFER, con último domicilio en calle Padre Cardiel N° 5954 de la localidad de Mar del Plata en causa N° INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando la Resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Pamela Scheffer a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los

Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA ROXANA BUENAHORA en causa N° 16100 seguida a Ceraño David Edgardo por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Franco Nadia Rocío s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-10257-2021, comunica por cinco días que el 5 de abril de 2021, se ha declarado la Quiebra de Franco Nadia Rocío DNI N° 36.660.653, con domicilio real en calle 73 bis N° 2378 de La Plata, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Celi, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfono de contacto 221-5659437, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista, Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Se deja constancia que el 26 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para realizar la transferencia bancaria: Banco Supervielle S.A. - Caja De Ahorros N° 193-3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse, deberán realizarse sin necesidad de previo pago en los términos del Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata, 22 de abril de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Boncore Mariana Soledad s/Quiebra (pequeña)" 58073, el día 19/4/2021 se decretó la quiebra de BONCORE MARIANA SOLEDAD, DNI N° 30.240.292, con domicilio en calle 47 N° 3717 Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Avalos Marian Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.832, hace saber que el día 15/12/20 se ha decretado la Quiebra de MARIAN ELIZABETH AVALOS, con DNI N° 35.346.034, Síndico actuante Cr. Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 nro. 1197 de La Plata, y electrónico en 201227504777@cce.notificaciones, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com, números telefónicos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 6 nro. 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico o a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 14 de junio de 2021, debiendo abonar la suma de \$1.890,00 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de agosto de 2021 y el informe general el día 21 de septiembre de 2021. Queda prohibido a la

fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 22 de abril de 2021. Guillermo M. Alabés, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata comunica por cinco (5) días que con fecha 02/09/2020 se decretó la Quiebra de MARIA BELEN AMARO con domicilio real en calle Vicente Casares N° 2146 de Alejandro Korn- San Vicente, Provincia de Bs. As. DNI 36.807.529. Se ha designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en la Calle 14 N° 781 5° Piso Oficina 2 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/06/2021.- Presentación de informes individual y general los días 05/08/2021 y 17/09/2021, respectivamente. La Plata, abril de 2021. Marcos G. Otegui, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, le hace saber que en los autos "Benitez Martin Jesus s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 6.309, se ha decretado con fecha 28/09/2006 la Quiebra del Sr. JESUS BENITEZ MARTÍN, CIPF N° 8.160.634, con domicilio real conocido en Puán N° 4379 de ésta ciudad, interviniendo como Síndico Judicial actual la CPN Graciela Julia Catuogno, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar hasta el día 24 de junio de 2021 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 2) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente el informe individual sobre cada solicitud de verificación. 3) Hágase saber al deudor y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. 4) Prohíbese hacer pagos al deudor los que serán ineficaces. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 ley 24.522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VERA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 4-10349-19 (RI. 8734/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 9/10/20 y 29/12/20, por las seccionales policiales de Lomas de Zamora 7 y Lanús 5, respectivamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Vera Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10349-19 (8734/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021 - Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ AGUSTIN NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 01-1757-20 (RI 9108/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 26/3/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Agustin Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa n° 01-1757-20 (9108/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo ó, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021-...- Ramos Perea, Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad N°533, PB, de Capital Federal, en autos "Mva Trading S.A. s/Quiebra" (Expte. N°25130/2018) y en autos Nardea, Jorge Javier s/Quiebra (Expte. N°4858/2019), hace saber que el 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA TRADING S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N°14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), respectivamente. Que se fijó plazo hasta el día 08.06.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) e-mail: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA Trading S.A. s/Quiebra" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("Nardea, Jorge Javier s/Quiebra" -Expte. N° 4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Se fijó

fechas para los informes Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05.08.21 y 17.09.21, respectivamente. Conforme lo dispuesto Art. 88 Ley 24522 inc. 3) se ordena a los fallidos y a terceros la entrega al Sindico de los bienes que tuvieran en su poder en el plazo de tres días, y conforme inc. 5) queda prohibido efectuar pagos a los fallidos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires Nº 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI Nº 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona Griselda Marisa c/Guzman Roque Enrique s/Beneficio de Litigar sin Gastos - (Expte. Nº 57299)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.- Se transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, Proveyendo el escrito electrónico a despacho del 1 de septiembre del 2020 y su archivo adjunto: téngase por presentada, por parte y por constituido el domicilio ad-litem y electrónico. De conformidad a los Arts. 78/86 y cdts. del CPCC, atento lo pedido y a los efectos de dar celeridad al presente proceso de beneficio de litigar sin gastos, en el marco de la pandemia sanitaria que se está transitando y a los fines de mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, implementase la declaración de los testigos propuestos en escrito de inicio Sres. Rubén Oscar Núñez, DNI Nº 32.482.454, Norma Beatriz Ayala, DNI Nº 14.059.451 y Ivana Graciela González, DNI Nº 27.258.692, a través de declaración jurada. Los testigos depondrán a tenor del interrogatorio confeccionado por el letrado que contendrá: 1) Sus datos personales. 2) Se expidan sobre las generales de la ley, que serán explicadas por el Defensor Oficial. 3) Si conoce al peticionante del beneficio de litigar sin gastos, en caso de afirmativo que se expida de manera sucinta sobre el caudal económico y medio de vida del mismo y su núcleo familiar en caso de tenerlo. Si cuenta con los medios económicos para afrontar los gastos de un abogado. 4) El testigo dará razón de sus dichos.- Asimismo el Defensor Oficial deberá explicar al testigo los alcances de las penalidades por falso testimonio (Art. 275 C.P.) y que la declaración se realiza en carácter de declaración jurada. Una vez finalizado, el testigo firmará el acta en presencia del abogado. El letrado será el encargado de generar, suscribir e ingresar en el sistema de manera electrónica dichas actas, implicando la presentación formal de la declaración de los testigos en carácter de declaración jurada asumiendo la responsabilidad de los declarado y la firma ológrafa del testigo. Cabe aclarar que en el sentido del Juzgado es mantener el mayor aislamiento entre la personas, es por eso que se le da todas las libertades que considere el profesional para lograr la confección de el escrito de declaración jurada, es decir que si el letrado considera que el testigo concurra a su estudio jurídico y realice la declaración jurada en su presencia o el Defensor Oficial le remita al testigo el formulario vía mail y este una vez completado le remite en adjunto o por foto el formulario con su firma y aclaración con número de DNI o mantiene entrevista por video llamada o cualquier medio, es decisión del letrado, salvo que para el caso particular, la titular del Juzgado disponga lo contrario. Fecho y una vez adjuntadas las tres declaraciones juradas de testigo, córrase traslado a la contraria por el termino de 5 (días) conforme lo establece el código de rito (Art 81, 135 y cdts. de CPCC) Concédese provisionalmente el beneficio, conforme a los Arts. 3 ap. 10 Ley 10.571: 61, 1, d) de la Ley 5.827, 81/89, 91 (t.o. Dec. 3702.92)", Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell". Funcionario Firmante 03/09/2020 12:14:22 - Jofré Graciela Dora - "Villa Gesell, marzo - Proveyendo el escrito electrónico a despacho del 24 de marzo del 2021: Atento lo solicitado, lo informado por la Secretaría Electoral Nacional y el resultado de la cédula del 8 de marzo del 2021, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días citándose al demandado a los efectos poner en conocimiento del trámite de las presentes actuaciones. Hágase constar que presente se tramita con Beneficio de litigar sin gastos (Arts. 34, 36, 145, 147 y 341 del C.P.C.C.). Proveo por Ausencia del Titular Silvia Guglielmetti Juez Subrogante" Funcionario Firmante 29/03/2021 10:56:24 - Guglielmetti Silvia Adriana - Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mercedes sito en calle 25 nro. 627 de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Cherubini Martin Hernando, en autos cartulados "Calise Mateo c/Palmarczuk Eduardo Andres y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Nº Causa: 126029, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de CRAPANZANO CARMELLO para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra y/o tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Mercedes, 20 de abril de 2021. María F. Ricabarra, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires Nº 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI Nº 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona, Griselda Marisa c/Guzmán, Roque Enrique s/Cuidado Personal de Hijos - (Expte. Nº 95864)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Se transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, Por presentado por parte y por constituido el domicilio legal y electrónico. Téngase presente autorización mev de la Dra. Sandra Gimenez.- De la acción deducida, que tramitará según las normas del juicio sumarísimo (Arts. 555, 640 inc. b, 642, 648, 649, 653, 706 y cdts., C.C. y C.N.; Art. 496 y cdts., del C.P.C y C.); córrase traslado al demandado por el término de cinco días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354, 486 y 496 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 484 y 59 C.P.C.C.) Notifíquese con entrega de las copias respectivas (Arts. 135 y 120 C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad a los Arts. 100/103 del Código Civil y Comercial de la Nación; Arts. 91 Ley 5.827, 58 inc. 3 y cdts. Ley 5.177, téngase designado Asesor de Incapaces al/la Dr./a Julieta Varela (exp 57223). Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrada Villa Gesell" Funcionario

Firmante 17/11/2020 08:53:45 - Jofré Graciela Dora - Juez "Villa Gesell.- Proveyendo escrito electrónico de fecha 4/4/21, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado en autos, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial y diario "Mensajero de la Costa" a los efectos solicitados (Arts. 34, 36, 145, 146, 147341, y cdts. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com. Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, Tº VII-B, pág. 681 y sgtes. C.P.C.C.).". Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrado de Villa Gesell Funcionario Firmante 07/04/2021 07:52:45 - Jofré Graciela Dora - Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1º piso de la Ciudad de San Isidro (C.P. 1642), Provincia de Buenos Aires, correo electrónico juzfam2-si@jusbuenosaires.gov.ar en el expediente "Diaz Benjamín Tobías s/Abrigo" SI-463-2021, cita a DURE YAZMÍN XIMENA MARTA, DNI 48.376.404, a presentarse formalmente en el término de cinco días habilitados, con asistencia de abogado, y constituir un domicilio electrónico y físico bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.) y de tomar decisiones respecto de su hijo sin su intervención. Para conseguir la asistencia de un/a abogado/a gratuito/a, se pone a su disposición la Defensoría Oficial Especializada en Familia (Rivadavia 468, San Isidro), quienes se encuentran trabajando en forma presencial y con atención telefónica (4747-6698/6705) y por vía de correo electrónico: "defgen.si@mpba.gov.ar". Al momento de presentarse deberá indicar si dispone de medios para mantener una audiencia a distancia (acceso a internet y teléfono con cámara o computadora con cámara y micrófono). Con tal información, se resolverá la forma en que se celebrarán las audiencias previstas por la Ley 14.528. Asimismo, se le notifica que en el expediente indicado, se dispuesto en fecha 3 de marzo de 2021 legalizar la medida de Abrigo adoptada por el Servicio Local de San Fernando respecto de su hijo Benjamín Tobías Díaz, la cual se cumple al cuidado de la Sra. Miguelina Duré. San Isidro.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires Nº 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI Nº 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona, Griselda Marisa c/Guzmán, Roque Enrique s/Divorcio por Presentación Unilateral-" (Expte. Nº 95943), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Se transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, A presentación electrónica de fecha 25 de noviembre 2020, por presentado por parte y por constituido domicilio ad-litem. Atento lo dispuesto en Art. 435, 438 y cdts. C.C.C.N. de lo solicitado en escrito en despacho, traslado al Sr./Sra. Roque Enrique Guzman, por el término de cinco días. Notifíquese (Arts. 120 y 135 CPCC)."- Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrada, Funcionario Firmante 27/11/2020 08:31:29 - Jofré Graciela Dora - Juez. "Villa Gesell, Proveyendo escrito electrónico de fecha 4/4/21, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado en autos, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial y diario "Mensajero de la Costa" a los efectos solicitados (Arts. 34, 36, 145, 146, 147341, y cdts. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com. Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, Tº VII-B, pág. 681 y sgtes. C.P.C.C.).". Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrado de Villa Gesell, Funcionario Firmante 07/04/2021 07:52:54 - Jofré Graciela Dora, Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Primera Instancia Nº 5 a cargo de la doctora Verónica Inés Boxler, Secretaría única a mi cargo, del Departamento Judicial de General San Martín sito en la calle Moreno 3929 de Gral. San Martín, Bs. As., en autos caratulados "VONO, KAREN GISELLE c/Dulces y Delicias San Martín S.R.L. y Otros s/Despido (Expte.11890-2018)" ha dictado las siguientes resoluciones: "General San Martín, 16 de marzo de 2021.- Proveyendo presentación del 23/02: Atento lo solicitado y las constancias de autos del 13/09/2019, cuya presentación acompañe informe de la DPPJ, notifíquese por edictos el traslado de demanda, en los términos de los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial conforme lo dispuesto por el Art. 341 del CPCC. A tal fin publíquese los mismos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario del último domicilio de la demandada, debiendo la misma ser presentada para su confronte por el Sistema de Presentaciones Electrónicas y consignando su domicilio electrónico para su devolución, debiendo la accionada tomar conocimiento de la documentación acompañada mediante el acceso público a la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires dentro del plazo de dos (2) días, a cuyo vencimiento comenzará a computarse el plazo para contestar demanda (Art. 16 y 28 Ley 11.653)." Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín, 30 de de marzo de 2021.- Proveyendo presentación del 25/03: Téngase presente y atento lo peticionado, autorízase a publicar los edictos solicitados oportunamente en el diario zonal "El Municipio", quedando a cargo de la accionante su confección y diligencia, dejando constancia en los instrumentos y haciéndose saber al Boletín Oficial, que el actor goza de beneficio de gratuidad (Art. 22 de la Ley 11.653). Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín, 06 de abril de 2021.- Proveyendo presentación del 31/03: Conforme lo peticionado, hágase saber, a los fines solicitados, al diario El Municipio que el actor goza del beneficio de gratuidad (Art. 22 de la Ley 11.653).- Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín, abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos "Hartinger German Enrique c/Libertino Tomas y Concurso De Libertino Francisca s/Adquisición de Domino Por Prescripción" Exp. 92730, cita y emplaza al titular y/o herederos de LIBERTINO TOMAS para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente." Villa Gesell, 04/02/2021 ... publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial, y diario "Nueva Idea" de la localidad de Ramos Mejía, correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, cuya nomenclatura catastral es: Cir. VI, Secc. C, Fr. 19, Parc. 4; Partida

28241 (125) Villa Gesell, previniéndole al demandado y, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los diez días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes ... Fdo. Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell".-

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso del D. J. Moreno-General Rodríguez, sito en calle Merlo N° 2729 de Moreno (B), cita y emplaza por diez días a posibles herederos de ANA CRISTINA GÓMEZ L.C. 5.093.302 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la Matrícula N° 98473 de Moreno (B); Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A, Qta. 35, Manz. 35b, Parc. 30; Partida N° 32091 de Moreno (B), para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho en los autos "Cassisi Roberto Jorge y Otra c/Herederos de Gomez Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente nro. 18.242/17), bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que los represente. Moreno, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso del D. J. Moreno-General Rodríguez, sito en calle Merlo N° 2729 de Moreno (B), cita y emplaza por diez días a posibles herederos de ANA CRISTINA GÓMEZ L.C. 5.093.302 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la Matrícula N° 98473 de Moreno (B); Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A, Qta. 35, Manz. 35b, Parc. 30; Partida N° 32091 de Moreno (B), para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho en los autos "Cassisi Roberto Jorge y Otra c/Herederos de Gomez Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente nro. 18.242/17), bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que los represente. Moreno, 26 de abril de 2021. Bárbara P. Alonso, Secretaria.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires ha dispuesto citar a JOSE IGNACIO DISTACCI para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "Grandez Carlos Alberto c/Distacci Jose Ignacio y Otros s/Despido" (Expte. 66326), y haga valer los derechos que por ley estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio.- "Mar del Plata, 13 de marzo de 2017.- Por presentado y parte tiénese al Dr. Hikkilo Julio Armando en el carácter invocado y por domicilio legal y electrónico constituido. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (Art. 16 de la Ley 11.653). De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de ley (Art. 28 de la Ley 11.653). Por cumplido con el pago que prevén las Leyes 8.480 y 10.268. Intímase a la accionada para que al contestar la demanda manifieste si lleva la documentación laboral requerida a fs. 20, punto XI, apartado 2, bajo apercibimiento de Ley (Art. 39 Ley 11.653 y 52 y 55 de la L.C.T.). Resérvese en Secretaría un sobre con documentación y dos pliegos de posiciones, adjunto. Exímase al presentante de acompañar copias de la documentación adjuntada con la demanda, haciéndose saber al accionado que podrá examinar los originales por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art. 137 C.P.C.)."- Fdo. Dra. Rosa Amalia Gómez, Presidente.- "Mar del Plata, 24 de abril de 2019.- Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Jose Ignacio Distacci y Juan Domingo Distacci según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 26 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la Ley del fuero (Art. 22 Ley 11.653).- Fdo. Dr. Orlando Daniel Cippitelli Juez".- "Mar del Plata, 17 de febrero de 2021.- Líbrense los edictos solicitados."- Fdo. Dr. Casas Jose María, Juez.- Se transcriben el Art. 20 de la LCT y Art. 41 de la Ley 18.345 en su parte pertinente: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo"; "En el procedimiento judicial los trabajadores y sus derechohabientes estarán exentos de gravámenes fiscales, sin perjuicio del beneficio de litigar sin gastos, en los casos en que se lo reconociere".-

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Sergio Jose Prato, Secretarías a cargo de los doctores Gabriel Luis Andrada y Dra. Romina Anabela Lazzaretti, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbin Nro. 1753, Piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Rodriguez Jose Maria c/Lopez Mendez Oscar, Otros s/Prescripción Adquisitiva (Usucapion), " (Expte. SM-29822-2013) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a RAMON CEFENO OVIEDO o a los posibles herederos y/o sucesores del mismo, al igual que todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Pringles N° 451 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, designado catastralmente como la Cir. I, Secc. C, Mza. 94, PARC. 38 A para que en el término de diez (10) días, comparezcan en autos a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos. San Martín, 26 de abril del 2021. Gabriel L. Andrada, Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, a cargo del Presidente Dr. Daniel Alberto Bergero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Eduardo Tillous, del Departamento Judicial de Necochea, sito en calle 63 N° 2684, de Necochea, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Cepeda Andres Silvio c/Camacho Hector Marcelo s/Despido" (Expte. N° 1817), que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza a HECTOR MARCELO CAMACHO para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Necochea, 15 de abril de 2021. "Necochea, 26 de marzo de 2021.- Atento lo manifestado en el escrito que antecede, el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral y lo informado por el Sr. Oficial Notificador

en la cédula agregada mediante presentación del día 19-3-2021, ordénase la notificación del auto de fs. 50, al demandado Hector Marcelo Camacho por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11.653)."- Fdo.: Bergero Daniel Alberto, Juez.- Tribunal de Trabajo n° 1 de Necochea. Maria D. Cejas, Secretaria.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civ. y Com. N° 2, Depto. Judicial Junín, cita a GOYCOCHEA Y CORDOBA MARCELO ADRIÁN para que se presente en autos "Lo Gaffo Aldo Obdulio y Otro/a c/Goycochea Juan Carlos y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 9114/2016 a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Junín (B), abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Gonzalez, Sebastian Mauricio y Otro c/Valcarcel, Horacio s/Despido", Exp. 67555, cita por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre bienes del Sr. IGNACIO GONZALEZ, DNI 12.782.538. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber ha iniciado juicio en los autos "Perez Gustavo Benjamin c/Leguizamon Pablo Emanuel s/Acciones de Reclamación de Filiación", expte. N° TL 3402-2019, pudiendo formular oposición el Sr. LEGUIZAMON PABLO EMANUEL DNI 33.985.288, en el plazo de 10 días hábiles contados desde su publicación. Para mayor ilustración y resguardo se transcribe resolución judicial que así lo ordena: "Trenque Lauquen, 19/04/2021. Proveyendo el escrito de fecha 5/04/2021 (Dra. Esnaola): De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Art. 341 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario local, emplazándose para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho el Sr. Leguizamon Pablo Emanuel, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.". Martiarena Sebastian Alejandro. Juez. Trenque Lauquen, 26 de abril del 2021. Edgardo J. Breser, Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Rodriguez Cazzoli, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos "Dietz Teresa Elvira s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° MG-3440-2021), hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERESA ELVIRA DIETZ, DNI 18.390.474, CUIT N° 23-18390474-4, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1161, Dpto B, Partido Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Síndico: Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno, E-mail: mbazgan@hotmail.com, te. 15-4948-7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com., hasta el día 4 del mes de junio de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (11 de marzo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 del mes de julio de 2021 y el día 10 del mes de setiembre de 2021, respectivamente.- Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 18 del mes de junio de 2021.- Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs.. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.- Moreno, 23 de abril de 2021. Federico Rodriguez Cazzoli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BABINO DEL PUERTO WALTER JAVIER, poseedor del DNI 35.402.959; nacido el 17 de junio de 1990 en Avellaneda, hijo de Roberto Luis Babino y de Marta Miriam del Puerto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-42774-20 (Registro Interno N° 9114), caratulada "Babino Del Puerto Walter Javier s/Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2021.- En atención a lo que surge del informe de fs. 98/99 y fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Luciano Barila, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a COCHERET ASCUA ANGEL RAMON, en causa nro. 0700-40039-18/2 seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, a los fines de notificar al justiciable Cocheret Ascuá Angel Ramon, el auto

que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0700-40039-18/2 seguida a Cocheret Ascuá Angel Ramon en orden a la presenta comisión del delito de Estafa, del registro de esta Secretaría única; ... Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Cocheret Ascuá Angel Ramon, titular del DNI N° 16.472.564, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y Ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, líbrese el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile, Juez. Banfield, Secretaría, 23 de abril de 2021. Javier O. Vitale, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría única, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 CP: 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Di Filippo Maria Cristina s/Concurso Preventivo" (N° MO-15786-2020) informa que el 21/08/2020 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA DI FILIPPO, CUIT 27-05251414-8, con domicilio real en la calle Ramón Lista 254, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "B" al contador Francisco Vázquez quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 14/05/2021, en forma presencial en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8° E, CABA, de 9:30 a 15 hs. o bien en forma electrónica al mail: fjvazquezhernandez@hotmail.com. El arancel previsto por el Art. 32 se deberá depositar en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.- Sucursal 5 -Titular de la cuenta: Francisco José Vázquez, DNI 10396841 - Caja de Ahorro en pesos N°: 410465510055 - CBU N° 0070005430004104655152. CUIT 20-10396841-1 - Categoría Monotributo. El informe de la LC. 35 se presentará hasta el 28/06/2021 y el LC. 39 el 25/08/2021. Morón, abril de 2021.- Fdo. Roxana Patricia Ayale, Juez. Silvana N. Villani, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3.019 (I.P.P. 10-00-028880-19) seguida a "Suarez Julia Elena s/Amenazas Calificadas del Registro de esta Secretaría Única", cítese y Emplacese a la nombrada Suarez, -titular del DNI nro. 24.894.099, de nacionalidad argentina, nacida el día 3 de julio de 1969, soltera, instruida, hija de Ricardo Suarez y de Julia Insaurralde, con último domicilio en la calle Cogliati nro. 3726 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a JULIA ELENA SUAREZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 23 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a GABRIELA ALEJANDRA STERNBERG por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese a la nombrada Sternberg, argentina, sin apodos, soltera diseñadora gráfica, nacida el día 28 de enero de 1980, instruido, hija de Marcelo Sternberg y de Noemí Olga Santamaría, titular del DNI Nro. 27.940.288, con último domicilio en la calle Chubut nro. 527 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la vista que antecede del señor Agente Fiscal, incorpórese a la presente causa y atento a lo informado por la Comisaría de Ramos Mejía, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Gabriela Alejandra Sternberg por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Lopez, Alberto Diógenes y Lopez, William Maximiliano - C.N° 716/04 s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor WILLIAM MAXIMILIANO LOPEZ, DNI 31.522.314 cuyo último domicilio conocido era en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de Febrero de 2021. - Autos y Vistos: y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano William Maximiliano Lopez; DNI N° 31.522.314, argentino, nacido el 04 de febrero de 1985 en Capital Federal, actualmente domiciliado en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio calificado como Robo en Grado de Tentativa, reprimido y penado por el Artículo 164 y 42 del Código Penal, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la orden de Rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 06/05/2005.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de

ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela, Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, abril de 2021.- Autos y Vistos:.. Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Willialm Maximiliano Lopez y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS CARISIMO SILVA, paraguayo, soltero, vendedor ambulante, nacido el día 15 de marzo de 1982 en Paraguay, DNI 95.373.688, hijo de Bonifacio Carisimo y de Hilda Zalazar con último domicilio registrado en la causa en calle O'Connor 1556 de Mariano Acosta Partido de Merlo, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2118/2019-4566 que se le sigue por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 23 de abril de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Mariano Acosta a fs. 136 cítese por cinco días al encausado Luis Silva Carisimo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)-...". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARICEL FERNANDEZ en causa N° 17292-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "23/04/21 Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ESTEFANIA NICOLE POMARES en causa nro. 15994 seguida a Olguin Ariel Gaston por el delito de Lesiones Leves Calificadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar manifestación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la Restricción de Acercamiento por parte del condenado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 132-8 (IPP N° 4419) seguida a Luis Gerardo Maciel y Otro s/Robo en San Bernardo; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctores, Eduardo Adrian Campos Campos, Antonio Severino y Analía Graciela Avalos con el objeto de resolver en la presente causa n° 132/8, seguida a LUIS GERARDO MACIEL y JOSE OSVALDO MACIEL por Robo en San Bernardo. Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la

votación debía observarse el siguiente orden: Severino- Avalos-Campos Campos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... ello, El Tribunal por Unanimidad Resuelve: Sobreseer A Luis Gerardo Maciel titular de DNI 28.076.897, argentino, instruido, nacido el 3 de marzo de 1980 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Dalamaio Gerardo y de Ivón Machado de Carvall, con último domicilio en calle Medina n° 542 del Barrio de Floresta, Capital Federal- en orden al hecho por el que fue requerido de juicio en la presente causa N° 132/8 calificado como Robo en razón de haber operado la prescripción de la acción penal; Regístrese. Notifíquese. Practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Eduardo A. Campos Campos. Antonio F. Severino. Analía G. Avalos. Jueces. Dra. Marisol Moreno. Secretaria. Tribunal Criminal n° 2°. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Atento el tiempo transcurrido desde que compareciera el encartado Luis G. Maciel a regularizar su situación procesal -v. fs. 286/vta.- y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este órgano en la fecha, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.).". Fdo. Dr. Antonio Severino, Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores. Liliana M. Moreno, Secretaria. abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-1164-20, seguida a Jimenez Leonardo Agustin por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego no habida y Privación Ilegítima de la Libertad de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven JIMENEZ LEONARDO AGUSTIN con DNI N° 45.198.866 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Pasaje Serrat 683 de Sarandí Pdo. de Avellaneda. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: 1°).- Sobreseer definitivamente al menor Jimenez Leonardo Agustin de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 2003, hijo de Marcela Jimenez, titular del DNI 45.198.866, domiciliado en Pasaje Serrat 683 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por No Haberse Acreditado Hecho Ilícito - Art. 323 inc. 2 del Código Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven. Notifíquese al joven a la Seccional Policial de su domicilio remitiendo copia del presente.- 4°) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 26 de abril de 2021. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.062 seguida a NESTOR JESUS EDUARDO KANEMAN por el delito de Hurto y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese al nombrado Kaneman, apodado "Mesi", nacionalidad argentina, nacido el 17 de julio de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, que sí sabe leer y escribir, de estudios primarios, hijo de Rubén Argentino Kaneman y Marta Ramona Sanjarovich, titular de D.N.I. 35.222.792, con último domicilio en espacio verde entre Pampa y Namuncura, Barrio Carlos Gardel, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...II.- Toda vez que se desconoce el paradero del encartado, previo a resolver sobre la petición formulada por el Dr. Baños, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nestor Jesus Eduardo Kaneman por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Secretaría. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la I.P.P. N° 03-02-007842-20/00 autos caratulados "Gomez Matias Benjamin y Otro s/Violación de Domicilio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor GOMEZ BENJAMIN, DNI N° 47.748.181 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, cuyo último domicilio conocido es en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 30/12/2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°).- Declarar al Menor Gomez Benjamin, DNI n° 47.748.181, nacido el día 5/12/2006 hijo de Brochero Maria Fernanda, con domicilio en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar al Menor Lopez Kevin, DNI n° 48.107.163, nacido el día 10/6/2007, hijo de Lopez Estrella, con domicilio en calle 42 n° 658 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de Domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842- 20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3°) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo el MPF derivado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente.- 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder"- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021.- Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por la Comisaría de San Clemente del Tuyú, agréguese, téngase

por notificado al joven Lopez Kevin y, mayor responsable de la resolución de fecha 30/12/2020, y en relación al joven Gomez Benjamin, y su mayor responsable, atento lo informado por personal policial, ordénese la notificación de dicha resolución a los mencionados, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Maria C. Victor, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GUADALUPE DAIANA ABDENEVE, en la causa Nro. 5845-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42899551, con último domicilio en la calle Sarmiento n° 7726, Piso 3 de la localidad de León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, hija de Julio Jorge y de Patricia Noemi Tenda, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5845-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente el informe policial que antecede, y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Abdeneve como así también, arbitre lo medios para que la nombrada se comunique con esta Judicatura.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3533 (I.P.P. nro. 10-00-24671-18/00), seguida a PABLO MIGUEL ÁNGEL BALALI en orden a los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en concurso real con el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Balali (DNI 41.310.060, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/07/1989, hijo de Miguel Ángel Balali y Ana María Lucero), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 26 de abril del 2021. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Miguel Ángel Balali por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico.". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a RAMON DARIO AGUIRRE, con DNI 35.458.249, de nacionalidad argentino hijo de Alicia Mercedes Martínez y Pedro Aguirre, con último domicilio conocido en calle Casa 50 Barrio Piolín - San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-280-2021 caratulada "Aguirre Ramon Dario s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la debida Autorización Legal en Concurso Real, Arts. 166 Inc. 2 Párrafo 3ro. 189 Bis Inc. 2 Párrafo 2do. y 55 del C.P. San Nicolás IPP 16-00-009866-18/00" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de abril de 2021. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 5 de mayo a las 09:30 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 5 de abril del corriente; y por la Defensa Oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese.". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal en Concurso Real, Art. 166 inc. 2 párrafo tercero, 189 Bis Inc. 2 párrafo segundo y 55 del código deberá comparecer el día 5 de mayo de 2021 a las 09:30 horas ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde en causa N° SN-280-2021 (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 26 de abril de 2021. Teresa M. Aramburu, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5986-20 (Sorteo N° SI-2820-2020 e I.P.P. N° 1402-5402-20), caratulada "Paniagua Víctor Alejandro. Amenazas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a VICTOR ALEJANDRO PANIAGUA, DNI 42.623.926, nacido el 7/05/2000, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Irma Paniagua y Luis Casco, con último domicilio en la calle Paraguay 743 de la localidad de Monterrey, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que Víctor Alejandro Paniagua se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 22/4/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que

en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP.- Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular del Destacamento de Monterrey que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado el 23/04/2021 por la Dra. Ma. Emma Prada, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Rincon Alberto Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-886-2021, hace saber que el 7/4/2021 se ha decretado la Quiebra de ALBERTO RICARDO RINCON, CUIL 23-17854370-9 domiciliado en Frank 250 de Trenque Lauquen. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/6/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Mauro Alfredo Jacobs domicilio: 25 de Mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual
https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0l_4IHA6UJYPUKvKQzTAWQpleesF6?usp=sharing expediente electrónico (mev.scba.gov.ar). Trenque Lauquen. Fdo. María Planiscig, Abogada-Secretaría, el -/4/2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5172, seguida a FEDERICO NICOLÁS SOTO, por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 23 de abril de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa N° 5172 seguida a Federico Nicolás Soto por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa (Arts. 42 y 162 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Federico Nicolás Soto, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 38.841.826, de estado civil soltero, de ocupación empleado de limpieza, nacido el día 05 de mayo de 1993, en Avellaneda, hijo de Oscar Luis Soto y de Liliana Claudia Níz, siendo su último domicilio denunciado en la calle Formosa N° 1930 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 23 de enero de 2019 en Quilmes (Arts. 42 y 162 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Federico Nicolás Soto, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI02-13373-2019 caratulada: "Milla Gabriel Jose Maria s/Incidente de Libertad Condicional - C-JN-13373-2019 J. Ejecución (C-719/2013 T.O.C N° 1 (IPP N° 04-00-006340-12 UFIJ N° 8)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 4-3-2021 desde esta instancia se le concedió la Libertad Condicional a GABRIEL JOSÉ MARÍA MILLA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 24/11/1991 en esta ciudad de Junín, hijo de José Luis y de Silvia Mabel Lopez, DNI N° 36.524.125. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar. Junín, 27 de abril de 2021. Martin M. Bevilacqua, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en el Fuero de Familia N° 6, a cargo de la Dra. Diana Verónica Sica. Secretaría Única a cargo de las Dras. María F. Carzoglio y Marisa Castino sito en la Av. Centenario 1860 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Bagnon Estrella P. c/Poyo Anabel s/Guarda con Fines de Adopción" Expte. SI-7852-2016, en los que se ordena la publicación de edictos por un día a fin de notificar a POYO ANABEL que se ha dictado la siguiente Sentencia: "San Isidro, 15 de octubre de 2020... Por todo ello, Sentencio: I Declarar la Pérdida de la Responsabilidad Parental de Anabel Poyo (DNI 23944888), respecto de su hijo Salvador Poyo, nacido el día 10/12/2004. II Declarar el Estado de Adoptabilidad de Salvador Poyo. III Convertir en guarda pre-adoptiva la ya ostentada en relación al joven por la Sra. Estrella Bagnon desde el año 2005 (arg. Art. 20 Ley 14528) y tener por cumplidos la totalidad de los plazos exigidos por la Ley para ello. IV Otorgar la Adopción Plena del joven Salvador Poyo (DNI 46117949), nacido el 10 de diciembre de 2004, hijo de Anabel Poyo y sin filiación paterna establecida, a la Sra. Estrella Purificación Bagnon, DNI 14439559, con domicilio real en la calle Olazábal N° 362 de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, con efecto retroactivo a la fecha de inicio de estos obrados, esto es, al 28/3/2016 (arg. Art. 26 de la Ley 14.528; Arts. 594, 595, 596, 599, 602,615, 617, 618, 620, 625 y cc del Cód. Civil y Comercial). V Inscribir al adolescente con el apellido y nombres solicitados quedando éstos como Salvador Bagnon Poyo (art. 8.1 CDN, Arts. 64, 623 y 626 inc "b" del Cod. Civ. y Com. y Arts. 13 de la Ley 18.248 t.o. Ley 20.668, 23.162, 23.264, 23.515 y 26.618). VI Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires lo aquí decretado y notificar a la Sra. Poyo Anabel mediante la publicación de edictos correspondiente por única vez en el Boletín Oficial..." Regístrese. Notifíquese. Fdo. Diana V. Sica, Juez Juzgado de Familia N.º 6. San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3397, seguida a EMILIANO LUIS ROSANELLI, por el delito de Encubrimiento Simple, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 23 de abril de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción En Causa N° 3397 seguida a Emiliano Luis Rosanelli por el delito de Encubrimiento Simple (Art. 277, ap. 1°,

letra "c" del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreser total y definitivamente a Emiliano Luis Rosanelli, titular del DNI N° 32.149.462, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, el día 25 de abril de 1986, hijo de Julio Oscar Rosanelli y de María Margarita Casafu, de estado civil soltero, con domicilio en real en calle Comandante Lucena N° 819, de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, de ocupación camionero, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 28 de noviembre de 2014 en Avellaneda (Art. 277, ap. 1º, letra "c" del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Emiliano Luis Rosanelli, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 5 Dep. Jud. Quilmes, cita y emplaza a herederos de HÉCTOR DANIEL HORNOS para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos "Hernandez Karina Cynthia y Otro c/Micro Omnibus Quilmes Sacif y Otro s/Daños y Perjuicios" (exp. N° 36.020), a los fines de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso. Quilmes, 15 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia (primer piso), de la localidad de San Justo, Pdo. La Matanza, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Cynthia Irina Di Perna, dispone en los autos caratulados "Cabrera Karen Soledad s/Abrigo LM7683-2019" notificar a la Sra. CABRERA YANINA SOLEDAD, DNI N° 18.895.618, argentina, clase 1989, la siguiente resolución: "San Justo, 26 de marzo del 2019, autos y vistos: Las presentes actuaciones venidas a despacho para resolver: Y Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar legalmente admisible la medida de Abrigo adoptada con relación a Cabrera Karen Soledad por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño por estar con las formalidades y presupuestos legales establecidos por la Ley 13.298 y modif. 14537... Regístrese. Notifíquese al SZPPDN. y al SLPPDN. del presente resolutorio y al Ministerio Pupilar en su público despacho...". Firmado. Doctora. Lidia Beatriz Testa. Juez. Cynthia I. Di Perna, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Medina Sofia s/Abrigo", cita y emplaza a MARA MEDINA a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 24 horas con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad de la niña SOFIA MEDINA y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Sacchi, Flavia Audelina c/Vasile, Alejandro Oscar s/Divorcio Vincular" - Expte. N° 58336/1991, cita y emplaza por el término de diez días a la señora FLAVIA AUDELINA SACCHI, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que corresponda, para que la represente en el proceso. Mercedes, abril de 2021. Romina Toledo, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. FARAY YAMILA ANDREA y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución que dispone la situación de Adoptabilidad de la niña en autos en el término de 10 días, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y disponer de los niños. El auto que lo ordena se dictó el día 26/4/2021, en los autos "Cabral Joaquin Mariano y Otros s/Abrigo" (C. 70177) y dice: "Más allá del resultado del oficio que se ordenó con fecha 8/3/2021, dada la naturaleza de la causa, e deberá publicar, con carácter urgente, edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en forma gratuita (arg. Art. 1 Ley 8593), haciéndole saber a la Sra. Faray Yamila lo resuelto con fecha 8/5/2020 y lo aquí dispuesto. En atención a que se ha vencido el plazo de 180 (ciento ochenta) días establecido por Ley y lo peticionado por los profesionales del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos los Niños, Niñas y Adolescentes de San Martín y la Asesoría de Menores que han solicitado la declaración del estado de adoptabilidad de los niños señálese audiencia con la Suscripta para el día 13 de mayo de 2021 a las 12:30 hs., mediante la plataforma ZOOM cuyo datos de acceso son: ID de reunión: 790 7299 5523 y Código de acceso: aB0p0z. Ello en virtud de lo normado por el Art. 12 de la Ley 14.528. A la referida audiencia se convoca a la Asesora de Menores y a la Sra. Faray Yamila Andrea, debiendo notificarse mediante Edicto Judicial en virtud de la falta de paradero de la misma y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de Adoptabilidad de los niños. A su vez se les hace saber que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial -vdiaz@mpba.gov.ar-". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. El auto dictado el día 8/5/2021, dice: "Gral. San Martín.. Poner en conocimiento de la progenitora -puesto que a la fecha no cuento con el resultado de la notificación cursada- que con fecha 04/04/2019 y 14/11/2019 se ha solicitado la situación de adoptabilidad de sus hijos y que con fecha 06/05/2020 el progenitor ha solicitado el reintegro de los mismos; se fija el plazo de cinco (5) días para que se expida respecto de tales pedidos con debida asistencia letrada; en caso de carecer de recursos económicos para ello, podrá requerir la asistencia de un Defensor Oficial (calle Belgrano N° 4290 de San Martín)..". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. Gral. San Martín, abril de 2021. Dra. María Mercedes Hermelo, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 10 días a partir de la última publicación a ANGELON GERMÁN y PÉREZ BALDOMERO y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en General Villegas y designado catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Mza. 73, Parc. 4, Insc. N° 711, Folio 97 Tomo 1 Año 1904 del Partido de General Villegas (050) Partida Inmobiliaria N° 2249; para que en dicho plazo comparezcan a estar a derecho en autos "Olguin, Norma Beatriz c/Angelon Germán y Otro s/Usucapión" (Expte. N° 29.957/2019), en trámite por ante este Juzgado sito en Moreno N° 445 de dicha ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. General Villegas, 27 de abril de 2021. Natalia N. Sebelli, Juez.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita por el plazo de diez días a ÁNGELA GREGORIA JUAREZ y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Pringles N° 4131 entre Cotagaita y Corvalán del Partido de Lanús, Nom. Cat.; Circ.: 2, Sec.: H, Manz.: 40, Parc.: 3, en autos caratulados "Tovani Cristian Alejandro c/Juarez Ángela Gregoria s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 41302, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Casas, Mariano Martin c/Garay, Ramon Feliciano y Otra s/Prescripción Adquisitiva", a AMELIA ALOBA y/o sus sucesores y/o sus sucesores, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. I Secc. D Manzana 341 Parc. 7-a del Partido de Lobos; inscripto al Folio 125 del Año 1948 del Partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 27 de abril de 2021. María C. Sassi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Gabriel H. Acosta, Secretaría a cargo del doctor Federico Rodríguez Cazzoli, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, sito en la calle Merlo 2729, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Enzo D. y Rotondo c/Perez Ernesto Eugenio s/Posesión Veinteañal", (Expte. N° 32.250), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de los demandados ERNESTO DAVID PEREZ L.E. N° 1.498.467 y AMALIA MAGDALENA MAMIANETTI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno con frente a la calle Alem designado catastralmente como circunscripción I, Sección D, Manzana 310 parcela 8 Inscripto en el dominio al Folio 12 año 1972 para que tomen intervención y hagan valer sus derechos dentro del plazo de diez días -que se comenzará a contar a partir de la última publicación de edictos-, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Moreno, 27 de abril de 2021. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la doctora Gabriela Antonia Paladin, Secretaría Única a cargo de la doctora Graciela Francisca Maugeri, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alter Orzech Hernán c/Sucesores de Gero Julio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal - Usucapión -" (Expte. N° 28.036/2014) cita y emplaza a JULIO GERO, a sus herederos y/o a todo aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos inmueble: sito en la calle Edison 370 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción Sección III, Sección J, Manzana 593, Parcela 29, Partida Inmobiliaria ARBA N° 097 008134-8, Matrícula 2624, a fin que comparezcan a contestar demanda y/o comparezcan al proceso a tomar la intervención que crean corresponderles en los actuados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Art. 681 del CPC).

abr. 30 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 21.388 I.P.P. N° PP-03-00-002371-19/00 seguida a JOEL EMILIANO LÓPEZ por el delito Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 28 bis entre 512 y 513 de la ciudad de La Plata, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 17 de febrero de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Joel Emiliano Lopez y declarar la Extinción de la Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Portación ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Dolores. (Arts. 189- inc. 2º párr. 3ro., 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal y 323 Inc. 1º del CPP)...- ...Regístrese, notifíquese."- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, no habiéndose podido lograr notificar del sobreseimiento a López, Joel Emiliano, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.". Proveo como Juez subrogante, Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-5490-16 caratulado Aguirre Lucas Ariel s/Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría única a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Ayacucho, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado LUCAS ARIEL AGUIRRE, DNI N° 33.178.041, argentino, nacido el día 29 de julio de 1987, desconociendo demás datos, en

orden al delito de Hurto por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 162 del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P... Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez.- Asimismo transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:... Resuelvo:... II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Lucas Ariel Aguirre sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Enrique M. Equisito, Auxiliar Letrado

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/11/2020 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de ROMINA ELIANA ISASMENDI, DNI 31.944.840, con domicilio en la calle 171 e/516 y 517 N° 1598, de esta ciudad, CUIL N° 27-31994840-9 se ha designado Síndico a la Contadora María Gabriela Rivas, con domicilio en la calle 39 N° 396 A de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 14:00 hs., con cita previa a convenir telefónicamente a los números 2215038064 y/o (0221) 421-0923. A fin de integrar los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, deberán requerirse los datos previamente a la Síndico. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico margrivas@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, debiendo requerir los datos previamente. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 30/8/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 14/9/2021. Presentación de informes individual y general los días 14/10/2021 y 30/11/2021 respectivamente. La Plata, 26 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Zubietta Pablo Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 824506, se ha decretado con fecha 11 de abril de 2019, la Quiebra de PABLO DANIEL ZUBIETA, DNI 23.799.523, CUIL 20-23799523-7, con domicilio real en calle 21 N° 979 La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 30 de junio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpyano@hotmail.com., De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU: 0720743588000035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 15 de julio de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 26 de agosto de 2021 e informe general el día 30 de septiembre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Maria Gisela Fores, Secretario.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-9841-19 caratulada "Rodríguez Matías (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don Matías Rodríguez titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes, a los fines de notificarlo del auto de fecha 25 de noviembre de 2020; En el cual la Excm. Cámara Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a MATÍAS DARIO RODRIGUEZ, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Matías Dario Rodríguez de la resolución del día 25 de noviembre de 2020, y sus reiteratorios por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a Matías Dario Rodríguez, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la

Investigación Penal Preparatoria 13-00-11422-20 caratulada "Molina Gustavo Rodolfo (I) s/Homicidio", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don GUSTAVO RODOLFO MOLINA, titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, a los fines de notificarlo de las siguientes resoluciones resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Gustavo Molina de la resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilme, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente." Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, en "PP-06-02-003157-16/00, s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1º", a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. LUIS MIGUEL OCARANZA, DNI N° 94.729.630, que deberá comparecer a Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 2, sito en calle 8 entre 56 y 57 3er. piso de La Plata, dentro del plazo de tres días de notificado, a efectos de prestar la caución correspondiente en concepto de Contracautela. (Arts. 199, 610 del CPCC).

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a BRAIAN MIGUEL BARRIOS, en causa N° 07-04-020006-20/00, Registro de interno N° 32 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///Avellaneda, 1º de marzo de 2021.- En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 61/62, y en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal.- Se cita y emplaza al encausado Braian Miguel Barrios, por el término de cinco días, a estar a derecho.- Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental."- Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi: Mariano A. Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdicchizzi, notifica a MIRTA INES NUÑEZ en causa nro. INC-17353-1 seguida a Bravo Silvio Alfredo por el delito de Incidente de Salida Especial la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. ... VIII.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco

días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. "// del Plata, 21 de abril de 2021. -Autos Y Vistos: Con lo solicitado por el causante por intermedio de su Defensa en el acta que antecede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto de Salida Excepcional (Art. 23 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 de Morón, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa J-2701, seguida contra Cristian Adrián Fernandez, por Daño Agravado, se cita y emplaza por el término de cinco días al nombrado CRISTIAN ADRIÁN FERNANDEZ, en atención al auto que reza: "///rón, 27 de abril de 2021.- Téngase presente la contestación de la vista conferida por el Dr. Pablo Daniel Galarza; en consecuencia líbrense Edicto respecto de Cristian Adrián Fernandez, el que permanecerá exhibido en lugar visible al público en Mesa de Entradas de este Juzgado, por el término de cinco días, a fin de emplazar al imputado a que comparezca a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, Morón, 27 de abril del año 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirigi a Ud. el presente en el legajo de Condena Condicional de la causa nro. 1941 (I.P.P. nro. 21662/18) caratulada: "Afogie, Sylvester s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado SYLVESTER AFOGIE -titular del DNI 19063053-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Siendo que el Sr. Afogje Sylvester no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero (conf. escrito de la defensa del día de la fecha), déjese sin efecto la audiencia designada para el día 23 de abril de 2021. Cítese al mencionado imputado para que, en el plazo de cinco días, se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ITATI ARGÜELLO, DNI N° 28.364.152, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido electrónico: 27383527762@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. Beatriz Viviana Alonso, con domicilio en la calle Alvear 498 casillero 346 de Quilmes, y constituido electrónico: 23135018384@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle General Lonardi N° 375 (CP 1888) de Florencio Varela, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 hs. hasta las 18 hs., hasta el día 28 de junio de 2021. Se hace saber que se autorizó a la Sindicatura a recibir las demandas verificadoras en la casilla de correo electrónico alonso.beatrizv@gmail.com, mediante archivos PDF. Asimismo, para quienes opten por el sistema VPM, se hace constar la C.B.U. 0110696730069603949333, quedando su constancia de transferencia como recibo de pago del arancel (Art. 32 Ley 24.522, cuyo monto asciende a \$2.160). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 25 de agosto de 2021 para la presentación por el síndico del informe individual y 6 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a DANIELA ABIGAIL GAITAN, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguida a la nombrada en orden al delito de Encubrimiento Calificado por el Animo de Lucro, del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrense edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco." Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a CARLOS DAVID TORREZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y

91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a JOCELYN ANAHI ALI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-14940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Daños y Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes de fojas 66/67 y en razón de ignorarse el domicilio actual de la encartada de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Jocelyn Anahi Ali, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARTA ALEJANDRA GARRIGO, argentina, DNI N° 16.768.702, instruida, de 57 años de edad, divorciada, empleada, hija de Wilfredo Garrigo (f) y de Nélida Sagra (v), nacida el 15 de abril de 1964 en la localidad de Chivilcoy (B), con último domicilio en calle Manuel López n° 39, Departamento n° 93 primer piso -entrada por Valentín Coria- de Chivilcoy (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1473-2018 (7287), "Garrigo, Marta Alejandra s/Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 80/81), sin existir constancia alguna que acredite que la encausada haya cometido un nuevo delito -conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia- ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 84/85 y el electrónico de fecha 27 de octubre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en las presentes actuaciones seguidas a Garrido Marta Alejandra en orden a los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a la nombrada y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet- Secretario. Mercedes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 6 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 15 de julio de 2020 ha decretado la Quiebra del Sr. VILA MIGUEL ANGEL, DNI 11.808.175, CUIL 20-11808175-8 con domicilio real en la calle Manzana 4 casa 129 S/N Barrio Lomas del Golf de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdora. María Sol Barrionuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2° B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones mediante el sistema de e-mail a la casilla de correo propuesta por el Síndico actuante: quiebravilamiguelangel@gmail.com, hasta el día 02 de agosto de 2021, de lunes a viernes de 08:00 a 09:45 hs. y de 16:30 a 20:45 hs. Para coordinar turno presencial, los acreedores deberán comunicarse al mail indicado, y/o telefónicamente en forma previa, al (0223) 155-640654. Presentación de Informe Individual: 14 de septiembre de 2021. Presentación de Informe General: 28 de octubre de 2021. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a BRAIAN ALBERTO PADILLA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca, "Padilla Braian Alberto s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) - Flagrancia" - Cito Resolución: "... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días Tel./Fax 0291-4009600 interno 32312, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado y líbrese oficios al diario "La Nueva Provincia", Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial.". Fdo. Gabriel Giuliani, Juez.

abr. 30 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires nro. 611 de Dolores, notifica que la Sra. MILENA ROCIO GUTIERREZ ha iniciado los autos caratulados: "Gutierrez Milena Rocio c/Gutierrez Javier Roberto s/Cambio de Nombre" (Expte. nro 17155) en el que se ha resuelto: "/lores 23 de abril de 2021.. Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del Art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial y diario Opinión de la Costa... Fdo. Dr. Val Marcos Fernando- Juez. Dolores, abril de 2021. Luis M. Paraja, Auxiliar Letrado.

1° v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de San Isidro a cargo del Dr. Gustavo Halbide, en autos "Borhi, María Teresita s/Cambio de nombre", Expte. 46049-2019, hace saber que la Sra. MARÍA TERESITA BORHI ha solicitado cambio de nombre, mediante la supresión del apellido paterno y sustitución por el materno, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. Juan M. Celesia, Secretario.

1° v. abr. 30

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a quienes tengan oposiciones que formular a la solicitud de supresión del nombre formulada por el causante COLICOI CARLOS VICTOR, DNI N° 44.882.778 en autos "Colicoi Carlos Victor s/Cambio de Nombre" por el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 Código Civil y Comercial). Anahi B. Ithurrtat. Secretaría. Bahía Blanca, 22 de marzo del año 2021.

2° v. abr. 30

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA INES FERRERO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BUFALO en los autos caratulados "Bufalo Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. LZ - 5941 - 2021. Lomas de Zamora, 22/04/2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, a cargo de la Doctora Cirelli Elida Rosa, Secretaría a cargo del Doctor Jorge Ignacio Scaletta, del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle José Ignacio Arias N° 10, de la Localidad de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Crocco Emilce Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° ZGR - 12248 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CROCCO EMILCE HAYDEE. General Arenales, 21 de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. HUMBERTO MIGUEL DE LEON y Dña. JUANA ESTER FIGUEROA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ABEL MARTIRENA y MARIA TERESA GIOLO. La Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN GIUNTA. La Plata, abril de 2021

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Departamental Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ZUNINO, BEATRIZ CAMILA USSET, BEATRIZ LINDA ZUNINO y ANA MARIA ZUNINO. Morón, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CIMAROSTI. Coronel Suárez, 20 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ VALLONE. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO ORLANDO ARMESTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOÑA PRIMITIVA JOSEFA PAJIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante GONZALEZ ROBERTO SERGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689).

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ RICARDO CAYETANO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO RUBEN CORDERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANDRES BLANCO RODRIGUEZ, MARIA AURORA ARIAS, DORA BLANCO, CARLOS ALBERTO MASSOCHI y ORLANDO RUBEN MASSOCHI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario Firmado electrónicamente.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CARLOS. El presente edicto judicial se publicará por tres días en el Diario Boletín Oficial, con el fin de cumplir con la debida comunicación; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO FERNANDEZ y DELIA o DALIA MABEL RAMIREZ. Tres Arroyos, 23 de abril 2021. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI JOSÉ DOMINGO, LE N° 2.652.766. Tres Arroyos, 5 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI PIERINO, LE N° 5.345.743. Tres Arroyos, 6 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GOMEZ, HUGO ALBERTO y Doña ROTELA, MARIA TERESA. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OBDULIO ROLDAN. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CORIA MARIA ROSA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña UGARTE, LÍA EDITH. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SARA MARIA SEÑOR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RAMON SANCHEZ.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACARIAS HUGO MARIO. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORI OSVALDO ALBERTO. General Arenales, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CRISTINA LORENZO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de ANA LINA KORN Y ANGEL BITAR. Pergamino, 15 de abril del año 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ELIDA MIRTA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ALMARAZ. Colón. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JURIO NELIDA JUANA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don PULERO ABEL FRANCISCO, DNI N° 4.962.205, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC) Alberti, 22 de abril de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PODRUZNY MARCOS ISAAC por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JOVE JUAN CARLOS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AMESTOY CELINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERLY OSMAR PELUSA. Alberti, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA y GOMEZ EVA HORTENSIA. Alberti, 20 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELSA LITARDO.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JACINTA ANGELONI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SABINA MAGGI y JOSE PIERANGELI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE MACHERETT y Doña HERMINDA ISABEL SCHUTZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO VERGARA. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RENE GUSTAVO CHAVEZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AMELIA ZULEMA GOROSITO y JUAN CARLOS BAEZ. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL RICARDO ALBERTO. San Pedro, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de FERIOLI, RUBEN MARIO. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña FIORINA CHILELLI. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 2 p. de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados "Maggio Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N°59702)" de trámite por ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGGIO ANA MARÍA, DNI N° 06.236.593.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO BARRECA, DNI 1.361.676; BLANCA NIEVES DI PIETRO, DNI 3.822.965, y JOSE MARÍA BARRECA, DNI 8.286.835. Azul, 26 abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTRODNI N° F 3.598.221. Azul, 21 de abril de 2021. Fdo. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALVAREZ (DNI Nro. 23.166.162). Azul, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA JOSE AVELINO (DNI M 7.567.936). Azul, marzo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° 1, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORAN JESUS y Doña MASSA CARMEN ESTHER. Fdo: Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez. Tres Arroyos, 22 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA SUSANA FERREYRA para que, en el plazo de treinta días, lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINO CRISTOBAL FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELICIANO ERBIN y AUTORA LACANAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO SCOROLLI y MARÍA LUISA SIGNOROTTO. Bahía Blanca, abril de 2021.

Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO RAFAEL SCHILL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCARINI ENRIQUETA y FIORENTINI LUIS. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADHELMA HILARIA BARRIOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE MARTINEZ. Coronel Suárez, 25 de febrero de 2021. Fdo: Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GONZALEZ. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CONSTANTINO CORAZZA. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLVAC JOSE y PORUPKOVA, MARIA. La Plata, 23 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELMA ERNESTINA VANELLI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA FLORENTINA SOTO y JOSÉ MARÍA OTEGUI. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDIA ALEGRE. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LIVIA CELIA PEREYRA. La Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTEAGUDO. La Plata, 17 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ. La Plata, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores AGUIRRE MADARIAGA RUFINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, y Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame cita y emplaza a herederos y acreedores de LIZARRAGA ARNALDO ELISEO, DNI 18.265.627 por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Lomas de Zamora, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO NERVEGNA. Quilmes, abril de 2021. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS TORO MANUEL BERNARDO, DNI 93.742.367. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de BUFFONI LILIANA BEATRIZ y ANDRADA OSVALDO ALFREDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA MARGARITA SALAYA. General Arenales, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MAROSCIA, RICARDO AMERICO s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DANIEL HORACIO SERRI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MOYA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL SEBASTIAN BUIANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SATURNINA LOPEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, en los autos caratulados: "Fernández Jorge Raúl s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 75.956, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. JORGE RAÚL FERNÁNDEZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Maipú en, "Vidal Nelida Esther y Aguirre Hector Ruben s/Sucesiones Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expte.: C - 38512, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE HECTOR RUBEN, DNI N° 5.313.978, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, mediante la publicación de edictos por tres días en los diarios Boletín Judicial y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, que prescribe el Art. 734 inc. 2 CPC.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHAVEZ, LUIS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO SOLER.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALVO DANIEL HERNAN. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALVO CARLOS. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERREYRA LUIS ALBERTO. General Pinto, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (EX - 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ILLOBRE y de JOSEFINA LAURA PAZOS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "PASCUA GRANDE DIMITRIO y SEBASTIAN MACCARONIO s/Sucesión Ab-Intestato". Exp. N° 105.632. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RAIMUNDA NOVAM o RAIMUNDA NOVAU s/Sucesión Ab-Intestato". Abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SUBIJANA VICTOR ALFREDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOMBARDO NICOLÁS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE DIAZ. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CASAL NELIDA MARGARITA y/o CASALE NELIDA MARGARITA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ÁNGEL LEMA. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLETTI FRANCISCO GASPAS, LE 1.392.776 y de GARCIA BLANCA RENE LC 3.855.354. Fdo Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEILMANN y OMAR RUBEN BELLEGIA y/o OMAR RUBEN BELLEGGIA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ELIO MONTECCHIARI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN VOUILLOUD. General Lavalle, 19 de abril de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAÚL LANGIANO. General Lavalle, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CATALINA MINUTI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIO ANDRÉS GUZZETTI (MI 3.026.416). Azul, 26 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EGERT FRANCISCO JULIO DNI 16.394.036 para que dentro

del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA RICARDO ANTONIO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELSA TRIFILETTI y JUAN ANTONIO MEDINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVEIRA GRACIELA LUJAN. Ramallo, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña CAROLINA LEONOR FONTOVA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHUMADA ANTONIA DEL CARMEN. San Pedro, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BASUALDO JUSTA. San Pedro, 18 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO CARDENES y de MARIA INES CELIA AMOR. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRITTEZ MARGARITA y BEJARANO JORGE LUCAS. Quilmes, de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OSCAR LUIS REDA. Quilmes, 8 de abril de 2021. Díaz Vivian Cintia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ATILANO VENANCIO OTERO VIDAL. Quilmes, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALBERTO ROUDIL. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Número Uno en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de TOMASA MIRTA ORREGO. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCILA BENITEZ DUARTE. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA AMELIA MINGOTE y DOMINGO HECTOR ROCCELLA. Quilmes, marzo de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCCARELLO NORMA MARGARITA. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE GUERREIRO LEONEL. Quilmes, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACANATI ANA RITA. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SANTIAGO WUTHRICH y ELSA ESTER SANCHEZ. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANDITO MARIA ALEJANDRA. Quilmes, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUTIC ANTONIO y OTERO EMA. Quilmes, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAN OOSTVELDT HAYDEE ELVIRA. Quilmes, día 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL HUGO MATARESE. Quilmes, abril de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Villalba Pedro Pablo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N 37305, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VILLALBA PEDRO PABLO. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Fuchs Jose Gustavo, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio N° 287, piso 2º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Rodella Julio Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte N° 38801), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODELLA JULIO ALBERTO. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA CAROLINA TIZZANI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36 y 734 del CPCC). Quilmes, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAÚL ENRIQUE KUMORKIEWICZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36 y 734 del CPCC). Quilmes, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ DAMIANA YOLANDA y de PAEZ MANUEL RUDECINDO. Quilmes, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOREYRA CARLOS LUIS. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RAMÓN ZALAZAR. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DANIEL ROMERO. Quilmes, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUPERTO DOMINGO NUÑEZ. Quilmes, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPARRO, MARIA DEL CARMEN, DNI 13.356.178. Quilmes, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DELIA ANTONIA VALDEZ. Quilmes, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALMIRON CARLOS ANTONIO. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SILVA PAULO. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYARZA OSCAR HUGO. Quilmes, septiembre de 2019 .Dr. Fabián Alejandro Guerrero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Zulma Otilia Llamas. Quilmes, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA ESTER RONDINELLI. Quilmes, 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HORTENSIA FERNANDEZ, DNI F 3.814.837.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER UGALDE y SILVIO VALENTINI. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE LCHECHTEL y SUSANA BEATRIZ RAMPOLDI. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARMOL GAGEY. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE NICOLAS DE ANTONIO. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MARCELO COLOMBINI. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SIMON GUALBERTO VILLAR, DNI 5.374.520.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA MARTA SARRAUTE. Tandil, 23 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por un (1) día en el Boletín Oficial a los herederos y acreedores de VAZQUEZ PEREZ ALBA. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAMON OSVALDO PECORA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GABRIEL ADRIAN DIAZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplazada por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JAROSLAVO DRAPELA y ERCILIA ESTHER GARCIA. Avellaneda, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OFELIA MANIKIAN. Avellaneda, 17 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA FOHYANINI y JULIO JOSE NINI. Avellaneda, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Doctora María Elisa Reghenzani, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte N° 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Galvan Pedro Leonardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6680-2021), que tramitan ante este juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de Don PEDRO LEONARDO GALVAN procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LOPEZ CATALINA JOSEFA, PALAVECINO SIXTO GIL y PALAVECINO MARIA CRISTINA, Expediente N° 19883/2020, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón, Intersección Larroque, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉLIDA ESTER NIÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGOSI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICART LILIA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaria Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALBISINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON PINO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARO CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por (30) días a los herederos y acreedores de HUGO CABELLO, a fin de que se presenten en autos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA PRESEDO y RICARDO RIJ. Lomas de Zamora, abril de 2021 Dra. Andrea Patricia Prosperí. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO ALDABE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante Doña RITA EUGENIA CHAPARRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MIGUEL ANGEL ESCOBAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADY DORA CAREAC, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCICA. General San Martín, 26 de abril de 2021. Firmado Digitalmente: Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA ELVIRA ZANDONADI. General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL PEREZ. General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELVIRA SOBRINO. General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI RADO, MARIO MÁXIMO. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAZAN, SAUL RICARDO. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON EDUARDO HECTOR BIRELLO. General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SEGUNDA ADELA LUNA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NANCY BEATRIZ MUÑOZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN OSMAR DIVANO y LETICIA HAYDEE GRAÚ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZAME DIEGO EDUARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MAGDALENA DANERI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA NORICA ZUBEREC y JUAN DI NICCO. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VALEFF. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.
abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CENATIEMPO. Bahía Blanca, 2021.
abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Cartes Cartes Sergio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 108418, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIENTOS GATICA ANA MARIA y CARTES CARTES SERGIO. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARRABEITIA MARTA. Puán, 28 de diciembre de 2020. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO RAFAEL GOMEZ. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FLORENTINO GONZALEZ o FLORENTINO GONZÁLEZ RECIO y ELIDA LOPEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.
abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza en los autos caratulados "Gonzalez Omar Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR ANTONIO GONZALEZ. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS PERALTA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.
abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ENRIQUE BEL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.
abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BUTRICO ANGEL y Doña DE CESARE ROSA, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 22 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTES, JOSÉ OSCAR. Tornquist, abril 26 de 2021. Firmado; Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, a cargo del Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Federico Gallardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTONE AMELIA BLANCA. Junín, abril 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INACIO, JORGE MARIO. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOÑA IPIÑA ELENA. Junín, de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ELSA AURORA y RAVICHONI ISMAEL JOSE. Rojas (B), marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Rojas, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don JORGE ALBERTO GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de Doña ELSA HORNERO. Rojas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRIKAK DOLORES y VOVCHUK SAUL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIOLA LUIS ENRIQUE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte a cargo de la Dra. Silvana Marta Brea. Secretaría Única, sito en la calle Italia N° 453 de la localidad de San Miguel del Monte, partido de Monte, provincia de Buenos Aires, perteneciente al Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOLLAZO BEATRIZ MARÍA. San Miguel del Monte, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIECHANOWICZ ABRAHAM. La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRINIDAD MILLAN DE SALAS, SANTIAGO RUBEN SALAS, y ANDRES ARGENTINO SALAS. La Plata, 10 de marzo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR IPARRAGUIRRE. Necochea, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR ALBERTO RENDANI. La Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN SABINO NERVO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO LEDESMA, RAUL LEDESMA, MARIA ROMARIS LUEIRO y RAMONA DOLORES ROMERO. Lanús, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARILLA LUGO, ROBERTO ADAN. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ADRIAN CORTES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDEZ FRETES LILIANA DEL ROSARIO CARMEN. Banfield, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENID MARGARITA ARRUE. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOLEDO RAUL CARLOS DNI 4.276.685. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ESTHER VILLALBA. Lobos, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELCO OPACEK. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR GUISANDE y DOÑA NELIDA LOPEZ. Quilmes, 22 abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORENO BENERA RAIMUNDA y PAVIA NELIDA LEONOR para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes de la ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA, JORGE RAMON, Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Dr. Héctor L. Iacomini, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, AMELIA OFELIA BARRAGAN. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LILIA NOEMI ALCARAZ y CESAR OSCAR ORLANDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO CARENYS. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo del Doctor Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz N° 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Noya Mario Ramon s/Sucesión Ab-Intestato (21)" (Expte. N° 20522 - 16), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOYA MARIO RAMON. Quilmes, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo de del Dr. Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz N° 640 de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Calderon Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente: 30437) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON JOSE LUIS. A los 22 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia No. 10 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDERETE RUMILDA. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LUISA CALISSE, con DNI 1.415.157. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ESTHER GRASSI. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ANTONIO MASTROTTO. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSE MARZOCHINI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA ANGÉLICA SPALTRO. Avellaneda, abril de 2021. Parrilla Analía Verónica. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN CAMARERO y ROBERTO RAUL CAMARERO. La Plata.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GUILLERMO LUIS CAPRILE. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de REINALDO DANTE MARCHETTI. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL PIÑERO, LE 5.239.370. Bolívar, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARMANDO MANUEL PICASSO. Pehuajó, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANGEL DIAZ. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDUARDO HORACIO SHARRY. La Plata, 3 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA SOFIA NAPOLI y de Don ARMANDO MIGUEL ARROSPIDE. Saladillo, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 7 de Morón a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chavez, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss, en el expediente número MO - 9528 - 2021 caratulado "DELGAUDIO MARÍA DEL PILAR sobre Sucesión Ab-Intestato", ordena la publicación de edictos en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 2do. párrafo del CCyC). Dr. Ramiro Julian Tabossi Chavez Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALMADA LUIS CARLOS. Morón, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (uno), del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Barriento Teodora y Castro Humberto Marcelino s/Sucesión Ab-Intestato" Expte: 16717, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO MARCELINO CASTRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Tres Lomas, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs. As.), a cargo de la Dra. María de los Angeles PAGELLA, Jueza de Paz Letrada; Secretaria Letrada a cargo de la Dra. Nazarena Smorodinsky, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERMAN CARLOS FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Tres Lomas, abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ CAMAYA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO MORALES y EVA ALICIA DELBASTO. Bragado, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTANTINO DARIO OSCAR. Mercedes, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOSTACCHI PEDRO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO ALBERTO MARTOS. Morón, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, sito en Pte. Perón int. Larroque, Banfield, Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA JUJNOVIC, en autos caratulados "Jujnovic, Maria Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. Nro 97992. Lomas de Zamora, 19 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, a cargo del Dr. Pizzo Pablo Alberto, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "LEON ROLON RICARDO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 98118/2021), que tramitan ante éste Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley. 26.994). Lomas de Zamora, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR MONGES. Lomas de Zamora, 22 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DELIA ELIZABETH FARIÑA y/o FARINA. Morón, abril de 2021. Rezzonico Pablo Daniel. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA SIMEONA GÓMEZ. Morón, 23 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARDO ANIBAL CORBALAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO ANTONIO GUTIERREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Depto. Judicial de Morón Secretaría Única,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ OSORIO. Morón, 20 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSAS HUGO CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OBERTI DANIEL. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Cristóbal Colón 151, B1708 Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Verona, Raúl Carlos s/Suc. Ab-Intestato" Expte. N° MO-9299-2021, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don RAÚL CARLOS VERONA, para que lo acrediten dentro de los treinta días. (Art. 2340 CCyCom).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Dra. Karin Gisela Eichler de la ciudad de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR SERANGELO. Buenos Aires, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SELVA DEL CARMEN CARABAJAL. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS JOSE. Morón, 27 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARGOT ORFELIA SARLINGA. San Andrés de Giles, a los 26 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TISNE WALTER HORACIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA IGNACIA ESTHER MELGAR. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS COSCULLUELA. Salliqueló, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JULIO PERDIGUERA. Morón, enero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS OSWALDO LAMADRID CARRASCO. General Villegas, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAQUEL SIGALOFF. Salliqueló, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BALTASAR MARTIN. Salliqueló, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 6 a Cargo del Dr. Rezzonico Pablo Daniel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, ordena publicar edicto por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por BEJARANO JUAN JOSE DARIO y BEJARANO JOSE EMILIO, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FINA ELBA SUSANA. Salliqueló, 23 de abril de 2021. María Graciana Marinoni. Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, en el expediente "Colella Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 117017 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLELLA DNI N° 93.788.169. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Gabriela Judit De Sabatos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti del Departamento Judicial de San Martín N° 11, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 1753 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Bernasconi Ana María y Otro s/Sucesión Ab- Intestato", Expte.: 3076/2021, ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BERNASCONI y de JOSE JULIO CANDELAS. San Martín, 23 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de autos: "Curiuni, Susana Alicia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 116246, Sra. CURIUNI SUSANA ALICIA DNI 4.708.088. Gabriela Judit De Sabato. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No. 11, del Dto. Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MARTA BUSTOS. Gral. San Martín, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA AMANDA ALEMAN. Moreno, 27 de abril de 2021. José María Emilio Mingrone. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Cutrera Hector Nicolas y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" expte: 117.045, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUTRERA HECTOR NICOLAS DNI 05.318.865 y TRACCHIO MARTA SUSANA DNI 04.858.566. Mar del Plata, abril del año 2021. Gabriela Judit De Sabato Juez Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MERCEDES TOME DE NOVELLO, OLGA ROSA NOVELLO; ROSA INES GOTUSSO; ELSA BLANCA NOVELLO e IRMA SILVIA NOVELLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 Secretaria Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES CATALINA ROBIANO. Ciudad de Mercedes (B), 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANAZZONI LILIAN RENE y de MACIEL JOSÉ LUIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARONI GUILLERMO OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO FRANCISCO DELFIN y RODRIGUEZ MARIA LUISA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de abril de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria Única de la ciudad de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ELBA MARGARITA. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DESINANO GERARDO LUIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUENGO ANIBAL PEDRO. General Arenales, 20 de abril de 2021.

abr. 30 v. may 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dña. DOMINGA ANGELICA ZARATE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GLANDES ESTHER CASALIGGI, DNI 1.721.320, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PETRONA LUCERO. Avellaneda. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROCHA. La Plata, 27 de abril de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANA MARIA VEGA, DNI 1.788.707, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ESTHER LC 3.829.542 y HERNANDEZ JUAN DNI M 2.978.474. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISCONTI LUIS CARLOS, DNI M 5.380.840. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LUIS ANTONIO PARRADO, DNI 7.199.016, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, publica edictos en la sucesión de MARIA DOSINDA CARNOTA (DNI 93.528.577) y FERNANDO CAMOIA (DNI 93.528.576), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Autos "Carnota Maria Dosinda y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 96.863. Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRONE OMAR ORLANDO y de ESNILDA RAQUEL FINELLI. Lomas de Zamora, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, Juez, con Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón 2453, Lomas de Zamora - Ed. Tribunales-, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Herrera Eva Fausta s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°95052, N° Receptoría LZ - 18514 - 2020), que tramitan ante este juzgado, publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires donde se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de quien en vida fuere HERRERA EVA FAUSTA. Lomas de Zamora, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOSO JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALADRO MARIA ESTHER y TIBERI MARIO PASCUAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 27 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS HANDORF y DOMINGA LUISA RASSE. General Villegas, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de La Pampa, con asiento en calle 22 N° 405, 1er. Piso (General Pico), dirección electrónica: juzciv1-gp@juslapampa.gob.ar y a cargo del Dr. Gustavo Antonio Arisnabarreta, Juez, Secretaría del suscripto, en autos "Leoz, Celia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 65587/2020, cita y emplaza por 30 días corridos a estar a derecho y tomar la participación que por Ley les corresponda a herederos y acreedores de CELIA LEOZ, (DNI 9.864.422) según se ha dispuesto: "//neral Pico, 06 de julio de 2020.-... Abráse el proceso sucesorio de Celia Leoz (DNI. N° 9864422 - acta de defunción de fs. 5)... Cítese y emplazase a todos los que se consideren con derecho a los bienes, a fin de que -dentro del término de treinta días corridos- comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación que por Ley les corresponda.", "//neral. Pico, 09 de febrero de 2021. Gustavo A. Arisnabarreta, Juez. Profesionales Intervinientes: Raúl J. Mazzola, calle 16 N° 856 (drraulmazzola@gmail.com), Dina E. Deballi, calle 5 nro. 966 (estudiodeballi@yahoo.com.ar), General Pico (La Pampa)". General Pico, 25 de febrero de 2021. Dr. Guillermo H. Pascual. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIA HAYDEE MACIEL. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELO VENACIO KUHN y MARTA NATALIA MARZOCCA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUCADIO GUIDO SIEBER. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de dicha ciudad, en el marco de las actuaciones "Tost Maria Lola Teresita s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° TL-1235-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA LOLA TERESITA TOST. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BATTOCLETTI, HECTOR CONSTANTE DNI M N° 5.302.285 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Battocletti, Hector Constante s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 4302-20). Coronel Vidal, 25 de febrero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ARTURO LOPEZ (DNI M 8.525.505). Miramar, 05 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUER FRANCISCO y CASTRO STELLA DEL CARMEN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del C.C.yC.). Moreno, 27 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVE NELLY PONCE. Lomas de Zamora, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LUIS ANÍBAL GOMEZ, DNI 6.325.261, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZALEZ. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MARTÍN CEBALLOS. General Villegas, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARA RAQUEL. General Villegas, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCIONI JORGE HÉCTOR. General Belgrano, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GASPARRI. General Lavalle, 29 de marzo de 2021. Lucrecia A. I. Perez. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DARÍO OMAR FRECCERO. Mercedes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ABEL JOSÉ ALI, DNI 5.296.636, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11431-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOSCHESE ABEL - DNI M 5.300.254. Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ VALDEZ ISAIDES OSCAR. Mar del Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús, sito en la calle Jose Mármol Nro. 20 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORDENAVE NELLY EDITH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de REBORA WALTER LEONARDO, DNI N° DNI 12.497.199 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rebora Walter Leonardo s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 117032. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRERA BRITTO LILIA ELIZABETH, DNI N° 18.722.649. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA SARA SANTANA LOPEZ (DNI N° F 1.907.796). Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN AGUSTÍN CABRERA y JACINTA GIL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 25 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIÑA RODRIGO ADAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INÉS TERESA ERAZARRET DNI N° 5.623.897. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO ANTONIO GIOVANNETTI. Gral. San Martín, 27 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LORENA VEYGA, DNI 29.204.524. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DAVID SALVADOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del C.C.yC.). Moreno, 27 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii (Cuerpo de Magistrados Suplentes) Secretaría a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL SANTILLI. Necochea, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO NUBAL TAULAMET, SUSANA INÉS ORLANDO y CLAUDIO ARNOLDO TAULAMET, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 seg. parr. del C.C.yC.). Moreno, 27 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IPARRAGUIRRE MARÍA LUJÁN. Tandil, 27 de abril de 2021. Dr. Darío Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO AMADOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del C.C.yC.). Moreno, 27 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELBA NOEMÍ DAY. Roque Pérez, abril 26 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSTICO ZERPA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR BERTOLDI y MARÍA DORA SUAREZ. La Plata, 27 de abril de 2021. María Laura Jorajuría. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAZA OLGA NOEMÍ y ROLDAN JULIO CÉSAR. Tandil, 26 de abril de 2021. Dr. Darío Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dieta Miguel Pedro s/Sucesión Ab-Intestato. Carmen de Areco, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUPPEL VICTOR ANGEL. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ, IRAMAIN ZOILO. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBERON MARIA MAGDALENA. Necochea, abril de 2021. Dr Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German A. Sanchez Jauregui, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL ARIZMENDI y MARIA MARCOLINA MEDINA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 5 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOTRA ANGELICA y RAMOS ANTONIO RUBEN. Lanús, 3 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaria Única del Depto. Judicial de Azul, con asiento en Benito Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don MASSON ROBERTO BAUTISTA DNI 12.196.053 por el término de treinta (30) días (Art. 734 del C.P.C.C.). Benito Juárez, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ETCHEPARE ALICIA SUSANA. General San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PUPPI CARLOS JOSE y VERALDI ANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN EUGENIO OPITZ. Lanús, 18 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA MARIA LEGORBURU. Morón. Firmado digitalmente por María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRERA MÓNICA BEATRIZ. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIANA LAURA MAYORCA DNI 10.765.747. Mar del Plata, abril de 2021. Fdo Dr. Felix Adrian Ferran. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA ANGELICA. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCON, EDITH ROSA. Morón, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA CATALINA TAMAGNO, MI 1.020.135 y de LUIS MARIA MARTINEZ, LE 1.295.505. Balcarce, 15 de abril de 2021. Firmado Dr. Adalberto Amaury Rodriguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de QUIROGA CESAR HUGO. San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMED HAMDAN DNI 5.294.102. Balcarce, 23 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALCIDES (DNI 5.814.855). Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCERO NELIDA y AMARILLA AMERICO ARISTOBULO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELIDA BEATRIZ DAVRIEUX. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DI LORETO. Morón, 23 de abril de 2021. Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por GATTO GREGORIO. Morón, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña STELLA MARI MARTINEZ NETA, DNI N° 12.125.262. Guaminí, 27 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CELSA FRANCO, y ALBINO ESCOBAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAFAEL (DNI N° 5.281.486) y HAYDEE NANCY FERNANDEZ (DNI N° 1.153.995). Mar del Plata, 23 de febrero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OTERO DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Roxana Patricia Ayale, sito en la calle Colón 151 - Piso, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten según (Art. 2340 del Código Civil y Comercial); ADRIANA MARIA CENCIC: DNI 6.060.486, fallecida el día 30 de setiembre del año 2019, domiciliada en la calle Norteamérica N° 499, de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Se expide el presente en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO CARLOS CLAUDIO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 - La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR LUIS MACERA. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA AIDE CISNERO. La Plata, 26 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA ALICIA ESPÍÑEIRA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SCIANDRA SUSANA CRISTINA, con DNI 5.865.349. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GIORGIO PICABEA NILDA CELIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO GONZALEZ. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA ANA SCIGLIANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTINA FILITTI y/o SANTINA ANTONIETA FILITTI. San Justo, 10 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO OMAR OTERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, D' ALOISIO DANIEL ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC.N). La Matanza, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ADRIAN CASAS. Junín, 30 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de ALBERTO ISIDORO LARRAYA. Ramallo, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GABRIELA ARRIETA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Señora ADA VELIA FREGGIARO. Alberti, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ VICENTE DANES. Gral. San Martín, abril de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. LÁZARO CARLOS AZPEITIA. Mercedes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA PERALTA. Quilmes, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ EDUARDO PÉREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LIBERTAD STRAFACIO. Quilmes, 13 de abril de 2021. Dr. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA ARCE. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO BOGGERO y la Sra. ELISA ZURSMITEN. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CENCI AUGUSTO. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZEI CARMELO. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GASTON MAXIMILIANO BATISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO DAVID ALMADA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO GIANGUZZI y CATERINA LA STELLA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SILVESTRO. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY CARLOS HUGO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA MORALES. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA HILUK. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRAIAN ISAAC NUÑEZ RIVEROS. Quilmes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GENTILE MATTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR BRONZUOLI. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ENCINAS NOGALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON NELIDA y MARRA JOSE WALTER. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ENRIQUE GIROTTI. Quilmes, abril de 2021. Dr. Reinaldo José Bellini. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEBRERO NESTOR FRANCISCO. Quilmes, 22 de abril de 2021. Dr. Reinaldo Jose Bellini. Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 06 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO WALTER GUAZZORA. Quilmes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCANIO NELIDA DNI N° 3.459.941 y FERNANDEZ LUIS EDUARDO ALEJANDRO DNI N° 5.555.750. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTOR ENRIQUE CARDOZO. Quilmes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15203-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOVILLA RICARDO ERNESTO - DNI M N° 8.293.247. Mar del Plata, 6 de abril de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIUZZO, SANTO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARAGGIOTA FORTUNATO y SANTIAGO MARIA MANUELA. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONGE DELIA ESTHER y RUBIERA RICARDO MARTIN. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don SERGIO GERMÁN PUEYO, DNI N° 12.651.345. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, MARIÓ DANIEL. Lomas de Zamora, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO GUARELLA. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIULIO ANA. Nueve de Julio, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA TERESA MONES. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELCIRA IMA SCELSIO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASSINI SILVIA MARIA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS IBEAS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO ANGEL BLANCO. San Isidro, abril de 2021. Vanesa Debora Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA SALERNO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR PEDRO NICOLA. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TERESA FERRARINI. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CORREA y VERONICA IMELDA SECO. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ SALVADOR SERGIO. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE BILLONE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ADALBERTO MIGUEL JAIME. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CALONE LUIS y CIPULA ODETE por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RUBIES. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CASER. San Nicolás, abril de 2021. Dr. Mucilli, Luciano Eduardo. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes ELEUTERIA CAROLINA OVANDO y ALEJANDRO OLIVERA. San Nicolás, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GABRIEL ANGEL NAL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR CARLOS MOUJAN. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ERNESTO FERRANDO y NORMA BEATRIZ KAMENSKY. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 piso 2 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., en autos "Ceballos Clorinda Eloisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-8064-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLORINDA ELOISA CEBALLOS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCUCCI SONIA VERONICA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVART LEONOR ROSA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR VISCARRA, LE N° 5.042.892. Carlos Casares, 22 de abril de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, BRUZZONE MARIA ESTELA a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos. Carhué 22, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GIANOLI GABRIEL OMAR. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña LOZA MARIA SILVINA. Mercedes (B), 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dr. Mabel A. Scasso, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PACHECO JUAN RAMON. Mercedes, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OVIDIO LINDOLFO ALBERTO BURELLA y de IRENE MATILDE PIGHIN, Mercedes, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA JOSEFINA MANAZZA. Ayacucho, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARÍA AMANDA ETCHECOPAR, DNI 1.013.807, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC y 742 del CPCC). en autos caratulados "Etchecopar María Amanda s/Sucesión Testamentaria" N° de Causa 59796. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MARCOS ORTIZ y SARA ELENA TROCHE. Campana, 27 de abril de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA DEL CARMEN CRUZ. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSANA DORA GENTILI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA INES BRUSCHI CHIAPPARA o ELBA INES BRUSCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LORENZO HERNANDEZ y ELVIRA GARCIA BROGALENTI o ELVIRA GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO TEOFILO BARROZO y FRANCISCA TAMBURRINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO PATRICIO RUSSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FABIAN TURANI. Bahía Blanca, abril de 2021. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARZER, ADAM; WESNER CATALINA; ARZER, EVA NÉLIDA Y SCHERMER FELIPE. Coronel Suárez, de Abril de 2021. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARING EMILIA KROG y FANNY ANITA KROG. Monte Hermoso, 1° de marzo de 2021. Dr. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM GRACIELA MASSON. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HUMBERTO SALVARANI. Belén de Escobar, 15 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO JENSEN (D.N.I. 10.860.281). Azul, 22 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña PABLO ANDRES FITTIPALDI, DNI N° 24.130.241, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña MARIA SILVIA MASANELLI, DNI N° 21.132.538, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTTILE MIRTA ELSA (DNI F 5.467.017). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANTELLI MARIA ANGELICA (DNI F 3.879.631). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO ETCHETO. Las Flores, 26 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.

“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón” Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste” Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó” Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba” Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo” Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor” Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad” Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó” Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional” Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano” Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso” Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte” Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure” Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón” Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy” Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión” Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó” Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo” Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día” Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol” H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Itzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldito” Itzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Itzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
